

Asignatura

Historia del siglo XIX en México y sus repercusiones en Yucatán



Semestre III

Bloque II

Mérida Yucatán a 28 de agosto de 2023

Aprendizajes Esperados:

10) Comprenderá la influencia del ámbito internacional en el inicio de la guerra de independencia

11) Identificará los antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España

12) Conocerá las principales etapas de la guerra de independencia, identificará a los distintos protagonistas de la insurgencia y comprenderá las peculiaridades de la consumación de la Independencia.

13) Conocerá las características del imperio de Agustín de Iturbide y el establecimiento del gobierno del Triunvirato.

14) Entenderá el debate político e ideológico entre monarquismo y republicanismo. Además, reconocerá la importancia del federalismo y del centralismo en el debate constitucional en torno a la fundación del Estado mexicano.

15) Identificará los gobiernos republicanos de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante.

16) Identificará el primer gobierno de Antonio López de Santa Anna y las causas de la Guerra contra Texas y el primer conflicto con Francia (Guerra de los Pasteles)

17) Conocerá los motivos de los enfrentamientos entre México y las potencias internacionales (Estados Unidos, Francia) y sus consecuencias.

18) Identificará las características del liberalismo mexicano en la organización social y religiosa del país y comprenderá la trascendencia de las leyes y de la guerra de Reforma

Contenido Especifico:

- Crisis de la Monarquía Hispánica (1808-1814)
 - La invasión napoleónica a España y Su impacto en la Guerra de independencia.
- Antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España.
- El proceso emancipador novohispano
 - Etapas de la guerra de independencia, los distintos protagonistas de la insurgencia y peculiaridades de la consumación.
- Imperio de Agustín de Iturbide y el primer gobierno del Triunvirato.
- La fundación del Estado mexicano
 - Debate político e ideológico entre monarquismo y republicanismismo.
- Federalismo y centralismo en el debate constitucional.
- Primeros Gobiernos del México independiente
 - Gobierno de Guadalupe Victoria (1824-1829)
 - Gobierno de Vicente Guerrero Saldaña (1829)
 - Gobierno de Trinidad Anastasio de Sales Ruiz Bustamante y Oseguera (1830-1832)
- Primer gobierno de Antonio López de Santa Anna (1833 – 1835)
 - Valentín Gómez Farías y las primeras reformas liberales (1833)
 - Las Siete Leyes: Constitución centralista de 1836
- Guerra de Texas (1835 – 1836)
 - Presidencia de Anastasio Bustamante (1837 – 1841)
 - La Guerra de los Pasteles (1838 – 1839)
 - Segunda República Centralista (1841)
 - Bases Orgánicas de Tacubaya 1843)
- México y las potencias extranjeras: intervenciones y resistencia.
 - Guerra con Estados Unidos.
 - Segunda República Federal.
 - Último gobierno de Santa Anna (pérdida de territorios)
- Liberalismo y conservadurismo
 - Gobierno de Juan Nepomuceno Álvarez y la Revolución de Ayutla (1855)
 - Gobierno de José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos (1855 – 1857)
 - Benito Juárez y la Guerra de Reforma (1858 – 1860)
 - Félix María Zuloaga Trillo y los conservadores
 - El liberalismo en las Leyes y Guerra de Reforma y su impacto en la sociedad y en lo religioso.

Bienvenida:

Estimado Estudiante de la Escuela Preparatoria Estatal, No.6 “Alianza de Camioneros”, le damos la bienvenida a este bloque 2, en la materia de Historia del siglo XIX en México y sus repercusiones en Yucatán, este bloque contribuirá a su formación integral.

Recordemos que esta materia tiene como propósito que analices las causas y consecuencias de los principales hechos de la historia de nuestro país, utilizando los recursos tecnológicos y didácticos a tú alcance con la finalidad de desarrollar una conciencia histórica, política y social, para formar una actitud propositiva y analítica ante su realidad actual y el devenir histórico.

Reglas de Convivencia:

1. Trabajo integrador. Los equipos serán conformados por el docente, mismos que serán de 5 o 6 integrantes. Cada equipo designará a un representante quien será el responsable de mantener informado a los demás integrantes del equipo. No es posible expulsar a algún integrante a último momento, el docente deberá estar informado de las dificultades y en caso de requerirse dar el consentimiento.

Las revisiones podrán hacerse de manera presencial, en salón de clases, horario escolar o en plataforma schoology, esto es de acuerdo con el proyecto integrador y criterio docente. Trabajos que se entreguen de forma extemporánea, perderá los puntos. En caso de detectarse trabajos plagiados la calificación es 0 pts. (cero puntos).

2. Actividades de aprendizaje. Se hará de forma individual, en binas o tercias, según lo amerite el trabajo a elaborar. Las actividades se entregan en la sesión docente, fuera de tiempo la ponderación es a la mitad de su valor, dependiendo de las calidad y esfuerzo del trabajo.

3. Participación. Es de suma importancia la actitud, responsabilidad, respeto e interés del alumno en las sesiones de clase. Debe unirse a plataforma, realizar las actividades de reforzamiento y materiales de consulta como complemento del aprendizaje del tema. Las actividades se ponderan como parte de la calificación del bloque correspondiente.

Nota: Se mantienen vigentes las reglas de convivencia previamente establecidas en el Bloque 1.

Criterios de Evaluación, Bloque 2:

Criterio 1	Valor
Prueba escrita (Bloques 1 y 2)	60%
Actividades de Aprendizaje:	
1.- Reporte de investigación sobre la invasión napoleónica a España en 1808	10%
2.- Conclusiones escritas relativo a los textos “Sentimientos de la nación” de Morelos (1810) y el Plan de Iguala de Iturbide (1821)	10%
3.- Investigación y collage relativo a las primeras representaciones de la identidad mexicana en litografías, dibujos de tipos mexicanos y mapas	10%
4.- Organizador grafico (mapa conceptual)	10%
Total:	100%

Criterio 2	Valor
Proyecto integrador:	
Elaboración de un periódico histórico de los aprendizajes esperados del Bloque 2	100%
Total:	100%

Evaluación Diagnóstica:

De las siguientes afirmaciones, subraya la respuesta correcta;

1.- Agustín de Iturbide es el mexicano que en 1822 fue:

- a) Fusilado por exigir una reforma agraria
- b) Nombrado primer presidente de México
- c) Coronado primer jefe del primer imperio mexicano
- d) Asesinado por los realistas

2.- Personaje que hizo las primeras reformas liberales en el año 1833, quitándoles poder y privilegios a los conservadores y clases altas:

- a) Benito Juárez García
- b) Valentín Gómez Farías
- c) Antonio López de Santa Anna
- d) Ignacio Comonfort

3.- Elige la opción que indique el orden cronológico correcto del gobierno de los siguientes presidentes de México:

- I.- Juan N. Álvarez
- II.- Anastasio Bustamante
- III.- Benito Juárez
- IV.- Guadalupe Victoria

- a) IV, III, I y II
- b) I, II, IV y III
- c) IV, I, II y III
- d) IV, II, I y III

4.- ¿Cuál de los siguientes enunciados es verdadero?

- a) La Constitución de 1824 fue la primera Constitución centralista
- b) Las Siete Leyes impidieron que en México reinara el caos
- c) La Constitución de 1857 garantizaba la libertad de cultos
- d) Las Bases de Tacubaya preservaron la división del país en departamentos

5.- Territorios que se perdieron por el Tratado de Guadalupe-Hidalgo

- a) Texas y Chicago
- b) Nuevo México, Arizona y Colorado
- c) Wisconsin y Arizona
- d) Nuevo México y Texas

6.- Personaje mexicano, hijo natural de José María Morelos y Pavón que en 1859 firmó un tratado con España para recibir ayuda financiera para los conservadores:

- a) Miguel Miramón
- b) Tomas Mejía
- c) Félix María Zuloaga
- d) Juan N. Almonte

7.- Cuando Guillermo Prieto pronuncio la famosa frase “Abajo las armas Señores, los valientes no asesinan”, buscaba evitar:

- a) El asesinato de Santa Anna
- b) La condena de un grupo de soldados juaristas procesados por asesinato
- c) Que un grupo de soldados estadounidenses mataran a un grupo de soldados mexicanos
- d) El asesinato de Juárez

Semana 1: Del 16 al 20 de octubre de 2023

Crisis de la Monarquía Hispánica (1808-1814)

En el año 1808 se produce la crisis de la monarquía española la cual inicia con el motín de Aranjuez, en donde Carlos IV es obligado a abdicar en favor de su hijo Fernando VII. Estos sucesos obligan a Napoleón Bonaparte emperador de los franceses a actuar como juez sobre la sucesión. Los reyes son trasladados a la ciudad de Bayona en donde son obligados a abdicar a favor del emperador, quien finalmente coloca a José Bonaparte, su hermano, como rey de España. Hay que destacar la influencia de Manuel Godoy primer ministro de Carlos IV en las manifestaciones de estos hechos. Godoy fue un primer ministro muy activo políticamente y con tendencias pro-Francesas las cuales le ganaron el odio de la población española y en especial de Fernando VII.

La crisis que vivió la monarquía española durante la primera década del siglo XIX, fue de grandes proporciones y consecuencias tales, que desembocó en los cambios políticos y económicos que cambiarían la historia de España para siempre. Esta crisis fue el origen de los movimientos independentistas en la América Española. Fue esta crisis el fin del imperio español que ya estaba bien golpeado y debilitado por el avance de los franceses y las ambiciones inglesas, también fue el fin de la monarquía española tal como se conoció, con unos reyes ungidos por dios y con poderes omnipotentes. Los protagonistas El rey Carlos IV, el príncipe de Asturias Fernando VII, el emperador de los Franceses Napoleón Bonaparte y el ministro de Carlos IV, Manuel Godoy.

Manuel Godoy y su influencia en la crisis Española

Manuel de Godoy y Álvarez de Faria nació en Castuera, Badajoz provincia de Extremadura, España el 12 de mayo de 1767, y falleció en París, Francia el 4 octubre de 1851. Su carrera dentro de la corte española tuvo ascenso meteórico. En 1788, Godoy fue presentado a los príncipes de Asturias y comenzó una relación estrecha que influiría en su carrera política. Carlos IV accede al trono el 14 de diciembre de 1788 y de inmediato asciende a Godoy a Cadete supernumerario con servicio en palacio. Desde el año 1789 al 1792 en tan solo 4 años va a ascender en diversos cargos pasando por Coronel de Caballería (1789), Caballero de Santiago (1790), Mariscal de Campo (1790). En 1792 recibe el título de Duque de Alcudía, 1793 capitán general y después duque de Suecia, marqués de Álvarez, Señor de Soto de Roma. 15 de noviembre de 1792, a los 25 años de edad Godoy es nombrado primer ministro de la corte de rey Carlos IV.

Al llegar a primer ministro de España, sus aduladores, incluida la Casa Real, lanzaron el rumor de que Godoy era descendiente de los antiguos reyes godos y por tanto pariente del rey. El fundamento estaría en que el apellido Godoy es una abreviatura de godo y soy, lo que quiere decir: soy godo.

El rápido ascenso de Godoy en la corte española provocó mucha duda durante siglos, también provocó envidia y le trajo grandes enemigos entre ellos el príncipe de Asturias Fernando VII. Sin embargo, su labor como primer ministro no fue del todo cuestionable su labor cultural resultó, por el contrario, loable. También autorizó la vuelta a España de los Jesuitas después de un largo exilio.

Como primer ministro Godoy sigue una política neutral con respecto a Francia y su revolución. Pero 1793, tras la muerte de Luis XVI, España entra en guerra con Francia. Ante el cansancio de ambos contendientes, se llegó a la paz de Basilea (22 de julio de 1795), en la que España cedió a Francia su parte de la isla de Santo Domingo y ciertas ventajas económicas a cambio de la retirada francesa de los territorios peninsulares conquistados. Tal acontecimiento le valió a Godoy el título de Príncipe de la Paz.

Godoy toma el mando de las tropas que invaden Portugal el 16 de mayo de 1801, a las 48 horas el regente implora la paz y Godoy la firma un tratado cuyas intenciones incluían la ocupación militar de Portugal, consiguiendo para España la anexión de la fortaleza de Olivenza y para Francia parte de la Guayana. En 1802 se firma la paz de Amiens con Inglaterra, se pierde la Trinidad y se recobraba la isla de Menorca. Francia vende la Luisiana a Estados Unidos olvidándose del derecho que tenía España sobre ella.

El 5 de octubre de 1805 los británicos apresan varios barcos españoles procedentes de Perú, como consecuencia España vuelve a entrar de nuevo en guerra del lado de Francia. El 21 de octubre de 1805 la armada franco española, sufre la derrota de Trafalgar, poniendo fin al poderío español en los mares y fin de los planes de Napoleón de invasión de Inglaterra.

Godoy El Político

No cabe duda de que Godoy era el operador político de Carlos IV, y este rey a su vez descargó todas sus responsabilidades en este singular personaje al que la historia ha llenado de mitos. Si bien toda la responsabilidad en política exterior pesaba sobre Godoy, hay que tener en cuenta que debía ser un político hábil frente al imperio francés y su cabeza, Napoleón.

Godoy pensaba en la supervivencia de España y sus reyes, y tuvo que tomar decisiones no muy populares para no enemistarse con los franceses, es el caso del tratado de Fontainebleau que permitía a las tropas francesas permanecer en España. Esto le trajo sobrada antipatía de parte del príncipe de Asturias y sus seguidores, de la nobleza que había perdido poder y de diversos sectores radicales que tramaron el motín de Aranjuez.

Desde 1800 la admiración hacia el hábil escalador se torna en envidia y resentimiento, fundamento del mito de traidor, mito resplandeciente en 1808, y del que participaron conservadores y liberales. Su política concesiva hacia Francia, con o sin intereses particulares de por medio, devino en desastres.

Por otra parte, Godoy no fue tampoco “un revolucionario, como lo fueron los franceses más avanzados de su época, ni un liberal, como los diputados de las Cortes de Cádiz; fue un político característico de su época, Godoy “consideró perentorio introducir muchas reformas en la monarquía, con el fin primordial de evitar su desaparición, pues las grandes turbulencias políticas provocadas por la Revolución Francesa daban alimento a cualquier eventualidad”. Intentó, igualmente, “fortalecer la corona española y garantizarle un lugar honroso en el panorama mundial”. El Príncipe de la Paz fue, en fin, un hombre de su tiempo, limitado como tal por unas condiciones muy concretas que el hombre de nuestros días interesado por el pasado histórico debe conocer.

Godoy Hombre de la Ilustración

Este mítico personaje en realidad fue un hombre de la ilustración al cual le tocó vivir momentos excepcionales, pero que sin embargo siempre abogó por la modernidad en una nación cuyo imperio se encontraba en el atardecer. La realidad es que el célebre favorito se sintió siempre identificado con la gran corriente ilustrada, y que puso el mayor empeño en ganarse a sus hombres más representativos. Lo primero que realizó fue anular la inquisición que ponía las trabas al progreso, se convirtió en mecenas de grandes intelectuales entre ellos Moratín, Meléndez y hasta el mismo Goya.

Impulsor de reformas en las facultades de medicina en Madrid y Barcelona, de renovación de estudios médicos y matemáticos y hasta de astronomía. Contra lo que ha venido siendo opinión generalizada, el reinado de Carlos IV, época en la que Godoy desarrolló toda su actuación política, fue un período de esplendor de la Ilustración española y de modernización del país.

Actividad de Aprendizaje 1

Bloque II Semestre III

Crisis de la Monarquía Hispánica (1808-1814) -La invasión napoleónica a España y Su impacto en la Guerra de independencia.

<p>Aprendizajes Esperados</p>	<p>10) Comprenderá la influencia del ámbito internacional en el inicio de la guerra de independencia</p> <p>11) Identificará los antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España</p>
--------------------------------------	--

<p>Competencias Disciplinares</p>	<p>5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, étnicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.</p> <p>4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.</p> <p>5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, étnicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.</p>
<p>Atributos de las competencias genéricas</p>	<p>9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</p> <p>10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</p> <p>7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.</p>

Instrucciones: Realizar un reporte de investigación sobre la invasión napoleónica a España en 1808 que conteste las siguientes tres preguntas:

- 1.- ¿Cuáles fueron algunas de las consecuencias para la Nueva España de esta invasión?
- 2.- ¿Qué representa en la historia política de México la participación de diputados novohispanos en las Cortes de Cádiz?
- 3.- ¿Cómo llegó a su fin el régimen liberal español que surgió de la invasión napoleónica a España?

Consideraciones generales:

- 1.- La actividad será enriquecida con imágenes, relacionadas con el tema;
- 2.- Se calificará el esfuerzo plasmado en la actividad, así como la limpieza y el orden;
- 3.- Se deberá utilizar referencias bibliográficas diferentes a las del material proporcionado, será necesario incluirlas en formato APA (mínimo tres referencias);
- 4.- La entrega de la ADA después de la fecha y hora señalada será motivo de la pérdida de un punto por cada día que pase.
- 5.- La ADA se entregará junto con su lista de cotejo respectivo.

**Lista de Cotejo, Historia del siglo XIX en México y sus repercusiones en
Yucatán**

ADA 1

Reporte de investigación

Criterio	Valor en puntos	Puntos alcanzados	Observaciones
Formas			
Entrega en tiempo y forma la actividad	1		
Contenido			
El reporte de investigación da debida contestación a las tres preguntas indicadas en la ADA	3		
La redacción es coherente, clara y concisa sin errores ortográficos	3		
Las imágenes son alusivas al tema indicado en la ADA.	1		
Incluye tres referencias en formato APA	1		
Actitud			
Participan de manera colaborativa.	1		
TOTAL	10		

Antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España

Desde el inicio de la colonia, los criollos fueron parte de las instituciones virreinales y cuerpos burocráticos, pero con las reformas borbónicas se remplazaron a criollos por españoles peninsulares desplazando a la población criolla. A la par de esta situación comenzó a gestarse entre los españoles nacidos en territorio americano, un profundo sentimiento nacionalista monárquico propio de autoridades peninsulares. La población criolla encontró apoyo incondicional en algunos miembros del clero al ver sus privilegios reducidos, no era casual que algunas de las figuras más prominentes del movimiento independentista como Hidalgo y Morelos pertenecían al clero. La mayor parte de los caudillos de la guerra de independencia fueron criollos influenciados por la ilustración, no eran españoles ni aztecas, ellos se sentían mexicanos.

Causas externas

Durante tres siglos la Nueva España padeció diversos cambios por la mezcla de razas y la dominación española. Muchos de esos cambios fueron dañinos para las mayorías, para el pueblo trabajador, a diferencia de los privilegios que tenían unos cuantos. Algunos sucesos externos empezaron a infiltrarse en la Nueva España y en las mentes de algunas personas que comenzaron a idear como podían cambiar la situación que se vivía en la sociedad novohispana. Inglaterra y su Revolución Industrial, Francia y su Revolución y Estados Unidos con la independencia de sus trece colonias fueron parteaguas en América.

Diferentes tipos de causas externas que influyeron en la independencia de la Nueva España:

La ilustración

Corriente que concientiza sobre libertad e igualdad entre los hombres. Promueve el progreso de la humanidad de la mano de la ciencia y la tecnología. Propone la idea de que la soberanía recae en manos del pueblo, que el poder debe dividirse y que los ciudadanos tienen libertad política y derechos. Se suma el cuestionamiento del papel de la Iglesia e incluso de la monarquía. Todo ello estaba impreso en los escritos de John Locke, Charles Louis de Secondat "Montesquieu", François Marie Arouet "Voltaire", Jean Jaques Rousseau, y en la Enciclopedia de Denis Diderot y Jean Le Rond D'Alembert, También circularon las ideas de los fisiócratas acerca del papel del Estado en la economía, todas estas ideas fueron parte importante del pensamiento revolucionario de los habitantes de la Nueva España.

La ilustración al ser una corriente cuyo principio fundamental es el uso de la razón para interpretar la vida del hombre y cuanto lo rodea, fue una idea que al llegar a América acentuó en pensamiento y actitud de varios religiosos, que desde el siglo

XVI venían realizando una defensa apasionada del indio como ser racional, individuo con capacidad intelectual y espiritual, entre esos clérigos se encuentran: El obispo de Tlaxcala – Puebla Fray Julián Garcés; El obispo – Jurista Vasco de Quiroga; Fray Bartolomé de las Casas; Fray Juan de Zumárraga; y Fray Pedro de Gante.

Todos escribieron profundos y valerosos alegatos en defensa del indígena, además de que hicieron realidad los principios de la ilustración, destacando que la mayoría de ellos atacaron la esclavitud, lo que se mantuvo frenado por una infinidad de actos de la corona por evitar su propagación en las colonias por medio de libros, periódicos y folletos, reprimiendo severamente a los promulgadores de estas ideas, sin embargo los pensamientos de Voltaire, Rousseau, Condillac, Diderot, Montesquieu y otros más llegaron a la Colonia por medio de la minoría ilustrada española y fueron recogidos por las mentes criollas novohispanas que resentían la diferencia en el manejo de la administración economía y política de la colonia, así como de los obstáculos para desarrollarse socialmente y poder obtener puestos públicos, militares y eclesiásticos solo permitidos a los peninsulares.

En lo político, el Despotismo Ilustrado se impuso al absolutismo y tenía los siguientes principios:

- *Mejores condiciones de vida de los habitantes;
- *Mejorar la agricultura;
- *Impulsar la industria;

- *Explotación de minas;
- *Acrecentar el comercio;
- *Incrementar el nivel educativo.

La independencia de Estados Unidos de América.

Un hecho de notable trascendencia para los fundamentos ideológicos de la guerra de independencia fue la declaración hecha el 4 de julio de 1776 por el Congreso de Filadelfia, mediante la cual se proclamó que las 13 colonias inglesas serían libres del dominio de la Corona de Inglaterra y que adoptaban el nombre de Estados Unidos de América. Con este hecho se materializaron las teorías liberales en la Nueva España repercutiendo en los pensadores colonos que comenzaron a especular acerca de los beneficios de la independencia de la Nueva España. No obstante, el arraigado dominio español, la actividad intelectual para la emancipación ya no podía ser detenida. Paradójicamente, es del propio trono español de donde asoman algunas de las primeras ideas de independencia.

El hecho de que Carlos III, el más ilustrado de los Borbones reconociera la independencia de las trece colonias de la Corona de Inglaterra, originó un momento clave para los factores ideológicos que promovieron la búsqueda de la independencia en la Nueva España, pues los mismos reyes reconocían el derecho de los pueblos.

La Revolución Francesa.

A lo largo del siglo XVIII, los postulados de los filósofos franceses que criticaban el orden político impuesto mediante el derecho de la fuerza a los países europeos significaron una profunda transformación del pensamiento a nivel internacional. Estas doctrinas encontraron en México partidarios, quienes vieron en estas ideas la inspiración para crear una ideología que más tarde se materializaría en la guerra de independencia.

Estos pensamientos se vieron reflejados en muchas de las teorías liberales que originaron la Revolución Francesa, y a pesar de las medidas desplegadas por el gobierno español para impedir la difusión de estos ideales, llegaron a tierras mexicanas las noticias de la caída de la monarquía francesa. Los pensadores mexicanos como Carlos de Sigüenza y Góngora, Felipe Díaz de Gamarra, el fraile Rafael Campoy, Agustín Castro, Ignacio Bartolache, José Antonio Álzate y otros eclesiásticos, se encargaron de informar a la población que la soberanía de un pueblo podía imponerse a la monarquía y se tomó en cuenta la posibilidad teórica del establecimiento de una república. El siglo XVIII concluía con la Revolución Francesa y la naciente era contemporánea trajo consigo nuevas formas de ver y entender al mundo.

Revolución Industrial

La Revolución Industrial trajo muchos cambios, ya que se modificaron las relaciones sociales entre los hombres. Económicamente, favoreció el libre cambio, es decir, la industria y el comercio tenían libertad para el establecimiento de sus propias leyes según sus intereses. Socialmente hay nuevas clases sociales, el señor Feudal es desplazado por el empresario capitalista, el dueño de los medios de producción; el artesano y el ciervo seden su lugar al obrero, el que alquila o vende su fuerza de trabajo en una empresa o fabrica recibiendo una raquítica remuneración que le permite sobrevivir, aunque precariamente.

En el aspecto político, la aristocracia es arrancada de su puesto para entronarse la burguesía. En concreto, la repercusión de la Revolución Industrial fue la introducción del capitalismo en varios lugares del mundo.

Otras causas externas.

Se pueden considerar que los factores externos de importancia que repercutieron en todas las colonias españolas fueron:

- Cambios socioeconómicos y políticos efectuados en el mundo occidental que modificaron las antiguas estructuras.
- Rivalidades y luchas de las potencias europeas principalmente Francia, Inglaterra y España.
- Deseo de expansión territorial inglés y francés a costa de los bastos imperios español y portugués.

- Necesidad de los ingleses y españoles de apoderarse de los recursos y mercados españoles.
- Surgimiento de tendencias nacionalistas en Europa y América.
- Aparición de una burguesía con ideologías, intereses y un auge a nuevas normas políticas, económicas, sociales y culturales.
- Surgimiento de agrupaciones políticas con recursos económicos.

Estos factores tuvieron un efecto contrario en España porque agravaron la situación política y económica existente contra la administración borbónica, ya que el amplio desarrollo demográfico de sus provincias le presentó problemas, con la aparición de grupos que deseaban el dominio económico y político de sus provincias; de estos grupos surgieron elites con una amplia cultura, conciencia de su destino y posibilidades, que originaron la amplitud y expansión de ideas nacionalistas.

Causas Internas

Los cambios culturales, religiosos, políticos, económicos, sociales y que acarreo la ilustración en América involucró al Estado español que fue una autoridad sobre otras autoridades donde la vida económica aumenta en su beneficio como sistema de poder, de tal manera que proyectó la creación de impuestos y creó una especie de receptáculos de recursos económicos para consolidar sus objetivos de carácter político y militar tales como:

- La defensa de las colonias creando ejércitos, con todo el sistema administrativo de abastecimientos, compra y fabricación de armas, municiones y equipo de combate.
- La defensa de costas y mares nacionales con la creación de una armada con el sistema administrativo de abastecimientos, compra y fabricación de navíos, armas, municiones y equipo de combate.
- La política colonial se orientó en beneficio de los intereses del Estado, es decir, las colonias se convirtieron en complemento de la metrópoli que les otorgó una situación privilegiada solo a algunos de sus productos creándose así los monopolios del tabaco, azogue, papel, naipes, entre otros.
- El mantenimiento de la población en el sentido de que se debería engrandecer al Estado más que al pueblo.

La ilustración no pudo ser frenada y llegó América y desde el siglo XVI, los medios empleados para difundir estos ideales fueron; libros, periódicos, libelos y folletos.

Durante la época colonial se presentaron conflictos de todo tipo, como levantamientos de indios, negros y de otras castas, conspiraciones e insurrecciones por parte de la población española criolla y peninsular, enfrentamientos entre el clero y los representantes de la monarquía española, entre otros.

Siendo factores originados en la Nueva España o muy relacionados con ella. Entre las principales destacan las siguientes:

a) Una economía fuerte pero subordinada a las necesidades de la metrópoli

La economía virreinal se subordinó a los dictados de la Corona española, la cual utilizó sus posesiones para enriquecer las arcas del reino y favorecer a los grupos del poder.

Las prohibiciones a la producción de algunos cultivos o el desarrollo del sector industrial motivo de protestas por parte de las autoridades coloniales.

Limitaciones para comerciantes que a pesar de tener las reformas borbónicas prevalecieron algunas limitaciones que restringían intercambios comerciales.

Agregando la incautación de bienes raíces que afectaban los principales sectores productivos, haciendo caer ranchos y haciendas, al mismo tiempo que se aumentó el monto de los impuestos. Pero tal vez la principal razón de descontento fue la exportación masiva de oro y plata para financiar la expansión colonial y las guerras que la Corona tuvo para mantener su hegemonía en Europa.

b) Desigualdad social y racial

La sociedad novohispana estaba conformada por un mosaico social y racial diverso tras el cual se expresaban grandes diferencias económicas y sociales. Siendo el 60% de la población indígenas siendo esclavizados en las encomiendas y repartimientos, aunque fueron liberados posteriormente fueron siendo explotados y pagando tributo a la Corona.

El 22% constituido por castas, mezclas de españoles, criollos, negros, mulatos y mestizos, muchos de ellos carecían de tierras y estaban imposibilitados para acceder a cargos públicos siendo aún más difícil por las reformas borbónicas, la mayoría laboraba como mineros, mayordomos, artesanos, etcétera.

Un 17.5% conformado por españoles peninsulares y sus descendientes, los cuales acapararon los puestos públicos y de autoridad, otro 5% era poseedor de grandes fortunas, siendo este sector el más privilegiado, un 0.5% correspondía a población negra la cual estaba sometida a condiciones de esclavitud en las haciendas y otras plantaciones, el contraste de estos sectores provocó descontento e indignación de gente pobre que carecía de privilegios.

Actividad de Reforzamiento 1

Instrucciones: Elabora un esquema donde expliques las causas externas e internas de la independencia, señalando la causa y en que consistió el suceso. Menciona los aspectos sociales, políticos y económicos:

Causas internas.

- Nacionalismo Criollo
- Problemas económicos de la Nueva España
- La desigualdad social en la Nueva España
- Las Conspiraciones

Causas externas.

- La Ilustración
- Las reformas borbónicas
- Invasión de Napoleón Bonaparte a España:
- Independencia de las Trece Colonias:
- La Revolución Francesa

Puedes apoyarte en el siguiente enlace complementario:

<https://www.youtube.com/watch?v=bkF70KU3jKE>

El proceso emancipador novohispano - Etapas de la guerra de independencia, los distintos protagonistas de la insurgencia y peculiaridades de la consumación.

Las etapas de la Independencia de México en las que suele ser dividido este periodo histórico son cuatro: iniciación, organización, resistencia y consumación.

A lo largo de los 11 años que duró el proceso independentista (1810 – 1821), hubo muchas batallas y se perdió un gran número de vidas. No fue sencillo ni tampoco rápido, pero lo que si podemos hacer es definir las cuatro etapas muy claras que hubo en la Independencia de México. El movimiento cívico-militar que se llevó a cabo para alcanzar esta la independencia comenzó en 1810; vio pasar a cientos de grandes líderes, muchas batallas y muchos decesos.

Semana 2: Del 23 al 27 de octubre de 2023

Las cuatro etapas del proceso de independencia de México:

1.- INICIACIÓN: 16 de septiembre de 1810 a 21 de marzo de 1811 (Miguel Hidalgo y Costilla); 2.- ORGANIZACIÓN: abril de 1811 a 22 de diciembre de 1815 (José María Morelos y Pavón); 3.- RESISTENCIA: de 1815 a 1820 (Vicente Guerrero Saldaña, Francisco Javier Mina; 4.- CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA: de 1820 a 1821 (Agustín de Iturbide y Vicente Ramón Guerrero Saldaña).

Etapa 1: INICIOS de la independencia de México

El principio de este trayecto emancipador se caracterizó muchísimo por ser completamente desorganizado y, por ende, improvisado ya que no contaba con objetivos claros sobre el motivo de la lucha, se dice que durante este lapso de tiempo conflictivo entre realistas e insurgentes solo se buscaba sacar del poder a los españoles por el mal gobierno que ejercían puesto que el tipo de gobierno español era corrupto

en cuanto a lo que su forma administrativa se refiere, daba muy mal trato a los nativos, a las personas de color y estableció limitantes culturales en el país.

A esta fase se le llegó a conocer también como la etapa de Hidalgo por motivo de que en la zona rural del país donde se llevó a cabo o tuvo lugar la primera rebelión, así como el primer movimiento armado y revolucionario, fue capitaneado principalmente por el cura Miguel Hidalgo. Además, era él quien se encargaba de motivar por medio de sus discursos al pueblo obstinado a la rebelión.

Por otra parte, podemos decir que la involucración de Hidalgo marcó el principio de los movimientos independentistas y su muerte el final de esta etapa, ya que esta se da por concluida cuando el líder mencionado y otros de sus ayudantes son fusilados el 30 de Julio del año 1811.

Etapa 2: ORGANIZACIÓN y DEFINICIÓN de la independencia

Este período también fue identificado por el nombre de su líder o capitán, se trata de la etapa de Morelos la cual comenzó inmediatamente después de la muerte del cura Miguel Hidalgo, en julio del año 1811. La protagonización del Militar insurrecto José María Morelos durante este período fue bastante importante, ya que durante este tiempo se definieron y fijaron con mayor claridad cuáles serían los objetivos del alzamiento independentista, de hecho, quedó tan pero tan claro cuál sería el propósito de la lucha en los aspectos socio-políticos que es algo que se puede constatar al leer el documento llamado Sentimientos de la Nación escrito precisamente por José Morelos y de fecha 14 de septiembre del año 1813.

A este tiempo, gracias a la intervención de Morelos, los mexicanos podían ver de forma clara y precisa la organización y la estructura estratégica tanto política como militar que les permitirían alcanzar sus metas. Los caudillos revolucionarios establecieron la llamada Suprema Junta Nacional Americana que llegó a estar dirigida por José Ignacio Antonio López Rayón, además de la creación del Congreso de Anáhuac. La etapa de Morelos fue tanto constitucionalmente estructural como inmediatamente operaria debido a que se dio inicio al sistema de recaudación de impuestos y distribución de los bienes de la nación. Las organizaciones de justicia ahora daban la debida autonomía a todos los pueblos.

Finalmente, se da por terminada toda la ayuda que pudo haber dado este importante militar en la historia libertadora de México. El aporte de José María Morelos a la nación fue bastante significativo durante todo el proceso que los llevaría a independizarse, pero hasta allí pudo llegar y es que lamentablemente fallece en batalla el 22 de diciembre del año 1815 y con él finalizó esta etapa.

Etapa 3: RESISTENCIA en la independencia

La etapa de la resistencia tuvo lugar entre el mes de diciembre del año 1815 y el mes de febrero del año 1821. Pero ¿por qué es llamada así? Porque esta etapa tuvo algunas características peculiares: los ánimos de luchar por una futura nación o país independiente habían decaído. En este aspecto jugó un papel estratégico muy

interesante el cabecilla de los realistas, Félix María Calleja ya que con sus muchísimas palabrerías y persuasiones logró mermar las fuerzas anímicas de muchos insurgentes.

Otro factor que caracterizó este período fue nuevamente el desorden, y es que a pesar de todo el orden que se había establecido hasta el momento, parece que no había valido de nada y fue tirado al vacío porque nuevamente los rebeldes se habían convertido en tropas desordenadas y sin estrategias u objetivos fijos y claros como motivación para no frenarse o cesar de batallar contra el enemigo. Solamente en la zona sur de México se estaba guerreando por la autonomía del país, Vicente Guerrero estaba dando el máximo esfuerzo y con éxito por mantener encendido como una llama fuerte en el corazón de los habitantes, el espíritu independentista muy a pesar de las circunstancias, que hacían parecer que su verdadera felicidad y libertad estaba lejos, pues no se veían avecinar oportunidades de vencer.

Francisco Javier Mina, un liberal de origen español que se mantuvo hasta su muerte en el año 1817 de parte de los alzados independentistas, aunque fue de origen español, veló por la libertad y los derechos y los valores de todas las personas que estaban siendo denigradas bajo el dominio hispano y que no merecían bajo ningún motivo ser tratadas de tal modo y mucho menos en su propia tierra.

Etapa 4: CONSUMACIÓN de la independencia de México

La conclusión de las etapas acontece durante el período comprendido del 24 de Febrero del año 1821, inicialmente con el Tratado de Córdoba y luego con la firma del Plan de Iguala o también Plan de Independencia de la América Septentrional, documento meramente político en donde quedó plasmado de forma escrita y pública que La Nueva España había llegado a ser ahora un país completamente soberano e independiente y cuyo objetivo fue fijar cuatro objetivos principales y fundamentales, a saber, la independencia de México, la permanencia monárquica con Fernando VII u otro integrante de la corona de España, nombrar como única en el país a la religión católica y por último, pero no menos importante, la unión de clase social y culmina el 28 de septiembre del año 1821 al ser leída el Acta de Independencia.

Actividad de Reforzamiento 2

Instrucciones: Elabora un cuadro comparativo de las etapas de la independencia, señalando lo que se te pide del suceso y enriquecelo con imágenes.

Etapa de la Independencia	Primera etapa:	Segunda etapa:	Tercera etapa:	Cuarta etapa:
Periodo de desarrollo				
Personajes que participaron				
Recorridos (lugares principales)				
Principales acontecimientos				
Imagen (es) alusiva (s)				

Para reforzar el tema puedes acceder al siguiente enlace como referencia complementaria:

<https://www.youtube.com/watch?v=YsXRiXUfwXw>

Los Sentimientos de la Nación

Los Sentimientos de la Nación fue un documento redactado por el sacerdote y militar José María Morelos, pronunciado en forma de discurso por su autor el 14 de septiembre de 1813. Es un texto fundamental en la confección del conjunto de ideas que darían forma a la nación mexicana.

Morelos presentó su documento en el que se proponían veintitrés puntos como base del nuevo orden republicano. Algunos de los puntos más importantes con:

Los Sentimientos de la Nación

Lugar: Chilpancingo

Fecha: 14 de septiembre de 1813

Personajes: José María Morelos y Pavón

Principales Puntos:

- América es independiente de España y de cualquier otro país;
- La religión católica sería el único culto;
- La soberanía recaía en el pueblo;
- El poder se dividía en Legislativo, Ejecutivo y Judicial;
- Los nacidos en América ocuparían puestos públicos;
- Los extranjeros que podían ingresar al país serían artesanos que enseñarían su oficio a los nacionales;
- Debía respetarse la propiedad privada;
- Quedaban prohibidas las torturas;
- Se abolió el tributo;
- El 12 de diciembre (día de la Virgen de Guadalupe) y el 16 de septiembre (aniversario del grito de Dolores) quedaban instituidos como fiestas nacionales.

Imperio de Agustín de Iturbide y el primer gobierno del Triunvirato

Agustín de Iturbide, Agustín I, el primer emperador del Imperio mexicano, fusilado por traidor. El militar y político Agustín de Iturbide fue una de las figuras más importantes de la historia de México. Fue clave en las negociaciones durante el proceso independentista de 1821 y, además, fue el primer emperador del Imperio mexicano. Iturbide nació el 27 de septiembre de 1783, en la ciudad mexicana de Valladolid --actual Morelia--.

INDEPENDENCIA Y REINADO

Los independentistas y rebeldes formaron el Ejército Trigarante y redactaron el 'Plan Iguala' --o de las Tres Garantías-- en el que proclamaban sus principales objetivos: la igualdad de derechos para españoles y criollos, la supremacía de la Iglesia Católica y la independencia de México.

Plan de Iguala

Lugar: Iguala

Fecha: 24 de febrero de 1821

Personajes: Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero

Principales Puntos:

- En el aspecto religioso establecía la religión católica, apostólica y romana, sin tolerancia de alguna otra;
- La Nueva España era independiente de la metrópoli y de cualquier potencia;
- El gobierno sería una monarquía moderada, reglamentada por una Constitución;
- El Rey sería Fernando VII o algún miembro de su familia o de casa reinante;
- Mientras las Cortes se reunían, gobernaría una Junta Gubernativa o Regencia;
- Se elaboraría una Constitución del Imperio mexicano;
- El clero conservaría fueros y privilegios;
- En lo militar, el gobierno sería sostenido por el ejército de las Tres Garantías: religión, unión e independencia.

Finalmente, lograron que el nuevo virrey de Nueva España, Juan O'Donojú, reconociera la soberanía y autonomía del país tras la firma de los Tratados de Córdoba en 1822. Ese mismo año se convocó un Congreso Constituyente para decidir quién sería el emperador del Imperio mexicano. Tras un levantamiento popular, se eligió a Iturbide como nuevo gobernante con el nombre de Agustín I. Su reinado solo duró diez meses debido a la falta de apoyos y a las impopulares medidas para resolver la crisis en el país.

Iturbide se exilió en Europa durante un año y tras su regreso a México fue detenido por traidor. Se le sentenció a morir fusilado el 19 de julio de 1824. Durante el mandato de Anastasio Bustamante en 1838, los restos del militar fueron inhumados con honores en la Capilla de San Felipe de Jesús de Ciudad de México.

El Gobierno provisional de México denominado Supremo Poder Ejecutivo de la Nación Mexicana, fue establecido por decreto del Congreso Constituyente el 31 de marzo de 1823 y disuelto con el inicio de la presidencia de Guadalupe Victoria el 10 de octubre de 1824. Fue un cuerpo colegiado en el cual se depositó el poder Ejecutivo

entre la caída del Primer Imperio Mexicano y la conformación de la Primera República Federal. Este órgano fue creado por el Congreso Constituyente de 1823 con el propósito de cubrir las funciones del poder Ejecutivo de México tras la abdicación y desconocimiento del imperio de Agustín de Iturbide, derrocamiento producido por un levantamiento armado que culminó con el Plan de Casa Mata. Esta rebelión significó la disolución del Imperio y el exilio de Iturbide en mayo de 1823. De esta manera, mientras se definía el futuro de la Nación Mexicana, se designó el Supremo Poder Ejecutivo, a manera de triunvirato para ejercer las funciones de jefatura de Estado y de gobierno.

Plan de Casa Mata:

Lugar: Casa Mata, Veracruz

Fecha: 1 de febrero de 1823

Personajes: Antonio López de Santa Anna, José Antonio Echávarri y 32 firmas más.

Principales Puntos:

- Pide un nuevo Congreso;
- Prohíbe cualquier atentado en contra del Emperador;
- Se desconoce la autoridad de Iturbide para gobernar.

Al órgano fueron nombrados Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete. Pero como los dos primeros no se encontraban en la capital, se designaron como suplentes a Mariano Michelena y a Miguel Domínguez para cubrirlos. Más tarde sería designado un tercer suplente: Vicente Guerrero. Durante este periodo, se comenzó a elaborar la Constitución Federal de 1824, en donde se estableció un gobierno republicano, representativo y federal. Este gobierno provisional dio paso a la primera presidencia del país, encabezada por Guadalupe Victoria, en 1824.

El proyecto de constitución se presentó para su debate el 1 de abril de 1824, siendo aprobado el día 3 de octubre del mismo año bajo el modelo estadounidense, y se promulgó el día 4, con el apelativo de Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, fueron comprendidos 19 estados, 5 territorios y un Distrito Federal.

La revolución del Plan de Casa Mata finalizó con el derrocamiento del Primer Imperio Mexicano y la abdicación de Agustín de Iturbide el 19 de marzo de 1823.

Actividad de Aprendizaje 2

Bloque II Semestre III

Conclusiones escritas relativo a los textos “Sentimientos de la nación” de Morelos (1810) y el Plan de Iguala de Iturbide (1821)

<p>Aprendizajes Esperados</p>	<p>12) Conocerá las principales etapas de la guerra de independencia, identificará a los distintos protagonistas de la insurgencia y comprenderá las peculiaridades de la consumación de la Independencia.</p>
<p>Competencias Disciplinarias</p>	<p>4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen.</p> <p>5. Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, étnicas, culturales y geográficas de un acontecimiento.</p>
<p>Atributos de las competencias genéricas</p>	<p>4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</p> <p>4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</p> <p>9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</p>

Instrucciones:

1.- De forma grupal, leer en voz alta, contrastar y discutir los textos “Sentimientos de la nación” de Morelos (1810) y el Plan de Iguala de Iturbide (1821).

2.- En un párrafo de una extensión mínima de media hoja escribir de forma individual las conclusiones a las que llegaron (en total serán dos conclusiones, una conclusión por cada tema);

Consideraciones generales:

1.- Se calificará el esfuerzo plasmado en la actividad, así como la limpieza y el orden;

2.- La entrega de la ADA después de la fecha y hora señalada será motivo de la pérdida de un punto por cada día que pase.

4.- La ADA se entregará junto con su lista de cotejo respectivo.

**Lista de Cotejo, Historia del siglo XIX en México y sus repercusiones en
Yucatán
ADA 2
“Sentimientos de la nación” de Morelos (1810) y el Plan de Iguala de Iturbide
(1821).**

Criterio	Valor en puntos	Puntos alcanzados	Observaciones
Formas			
Entrega en tiempo y forma la actividad	1		
Contenido			
La actividad cuenta con ambas conclusiones de los temas indicados en la ADA	2		
La redacción es coherente, clara y concisa sin errores ortográficos	2		
Las conclusiones cuentan con la extensión mínima de media hoja	2		
Se destacan las ideas claves de los temas leídos y son significativos	2		
Actitud			
Participan de manera colaborativa.	1		
TOTAL	10		

Semana 3: Del 30 de octubre al 03 de noviembre de 2023

Monarquismo y Republicanismo

La rebelión federalista de 1840 contra el gobierno de Anastasio Bustamante fue otro más de los enfrentamientos armados que sacudieron a la capital en aquel periodo, así como el motivo para que Gutiérrez de Estrada, ex ministro de Relaciones Exteriores, planteara el regreso a la monarquía para terminar con los conflictos internos. Su intento quizá se habría perdido en el tiempo si la casa real austriaca no hubiese mostrado interés en la propuesta varios años después.

La rebelión federalista de 1840 contra el gobierno de Anastasio Bustamante fue otro más de los enfrentamientos armados que sacudieron a la capital en aquel periodo, así como el motivo para que Gutiérrez de Estrada, ex ministro de Relaciones Exteriores, planteara el regreso a la monarquía para terminar con los conflictos internos. Su intento quizá se habría perdido en el tiempo si la casa real austriaca no hubiese mostrado interés en la propuesta varios años después.



El 18 de octubre de 1840 la ciudad de México amaneció apacible, con sus calles empedradas poblándose de gente, iglesias que tañían sus campanas, comercios bulliciosos, fondas aromáticas, vendedores que pregonaban mercancías, carruajes de familias aristócrata. La capital parecía recuperarse de la sangrienta y fallida rebelión, encabezada apenas unos meses atrás por el incansable liberal Valentín Gómez Farías y el general José Urrea, que exigía regresar al régimen federal y que al cabo de doce días (15 a 27 de julio) había dejado cerca de seiscientos muertos y destrozado la esquina sur de la fachada de Palacio Nacional.

Aquel día otoñal la ciudad volvía a sacudirse, esta vez no por el fuego federalista, sino por la publicación de un folleto quizá igual o más subversivo, pues su autor tuvo el atrevimiento – ¿acaso una blasfemia? – de proponer que México adoptara un régimen monárquico con un príncipe extranjero, argumentando que la asonada de julio demostró que el sistema republicano había fracasado.

¿Monarquía o república?

No era la primera vez que se pensaba en que México se constituyera como una monarquía, en junio de 1821, poco antes de que se consumara la Independencia, los diputados americanos a las cortes españolas: Lucas Alamán, Mariano Michelena, Lorenzo de Zavala y Miguel Ramos Arizpe –estos dos últimos serían después destacados federalistas–, entre otros, propusieron que el rey de España nombrara a un gobernante para cada una de sus posesiones divididas en tres secciones, sin excluir a las “personas de la familia real”. El independentista Plan de Iguala, formulado en febrero de 1821 por Agustín de Iturbide, consideró que el gobierno de Nueva España sería una “monarquía moderada” constitucional y solicitó a Fernando VII, a sus hijos o a otro miembro de la casa real para gobernar el nuevo país.

Sin embargo, tras la accidentada y fallida experiencia del gobierno imperial de Iturbide (1822-1823), de apenas ocho meses de duración, y tras la conformación del país como república federal con la Constitución de 1824, el régimen monárquico quedó proscrito y condenado por la mayoría de los actores políticos. No obstante, como lo demostrarían proyectos monárquicos posteriores y, por supuesto, el imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), “el republicanismo y el monarquismo” fueron “las dos posibilidades de ser de la nueva nación” que estuvieron en disputa entre 1821 y 1867, según el historiador Edmundo O’Gorman.

Para reforzar el tema puedes acceder a los siguientes enlaces como referencias complementarias sobre el Monarquismo Constitucional, la Republica de 1824 y la República (federalismo y centralismo):

<https://www.youtube.com/watch?v=LbSpdN8NphY&t=23s>

<https://www.youtube.com/watch?v=pW0pgvYIFE8>

https://www.youtube.com/watch?v=4XIN_DxzLRs&pp=ygUeZmVkZXJhbGlzW8gaGlzdG9yaWEgZGUgbWV4aWNv

Actividad de reforzamiento 3

Instrucciones: De acuerdo con los temas previamente desarrolladas, así como a las referencias complementarias sobre el Monarquismo Constitucional, la República de 1824 y la Republica (federalismo y centralismo) contesta las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué es la Monarquía Constitucional?
- 2.- ¿Cuáles son las características de un gobierno de Monarquía Constitucional?
- 3.- ¿Que es una República Central como forma de gobierno?
- 4.- ¿Qué es el una República Federal como forma de gobierno?
- 5.- ¿Cuáles son las principales diferencias entre un gobierno Federalista y un gobierno Centralista?

Primeros Gobiernos del México independiente

Gobierno de Guadalupe Victoria (1824-1829)



Diputado, senador, gobernador de Veracruz y **primer presidente del México independiente del 10 de octubre de 1824 al 31 de marzo de 1829**, es Guadalupe Victoria de origen duranguense, pero con profundas raíces veracruzanas, uno de los mejores ejemplos del ejercicio del poder de la actuación con firmeza, honestidad y entrega, hábil en la táctica de guerrillas y, sorprendentemente, impulsor de la fuerza de las ideas. José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix, su nombre auténtico, fue junto con Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, uno de los principales opositores a la conformación del imperio pretendido por Agustín de Iturbide. Su propuesta, alimentada por su concepción de la independencia y de la organización del Estado nacional fue siempre invariable, atenta a los intereses colectivos en pro de la instauración de una república representativa, popular y federal, con poderes autónomos, conformada por estados libres y soberanos. La visión clara de la nación y del papel que debería tener México en el contexto internacional, mantiene hasta nuestros días a Guadalupe Victoria como un hombre de instituciones y leyes, destacando su voluntad, su lealtad y su fe inquebrantable por realizar sus propósitos personales con respeto a los derechos, costumbres y tradiciones.

El general Guadalupe Victoria supo vivir en la medianía con honestidad, siempre dispuesto a servir a la patria, no a servirse del poder. Fiel defensor de la soberanía nacional, Guadalupe Victoria, el insurgente, anunciaría en su mensaje de juramento como primer Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, su compromiso irrestricto con la patria, asumiendo como deber el propiciamiento de las relaciones de paz, alianza y amistad con las naciones extranjeras. Fue el fundador de los tres poderes de gobierno de la República Mexicana, insurgente defensor de las garantías y la Constitución en su proclama de 1824, es el iniciador de la infraestructura política y jurídica de la República y de las instituciones, base fundamental de la estructura del Estado mexicano actual.

Instituyó la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hizo efectiva la abolición de la esclavitud. Creador de la organización del Ejército Nacional de la naciente

República Mexicana. Además, realizó las gestiones de su gobierno para la consolidación de la independencia de México. Ordenó constituir la Marina de Guerra que le permitió lograr la total independencia de México cuando el 18 de noviembre de 1825, el general Miguel Barragán tomó el último bastión español: la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz.

Otros hechos notables de su gestión fueron haber dado carácter jurídico al Distrito Federal como sede de los poderes nacionales.

Fue el solar veracruzano el teatro principal de sus hazañas épicas desde 1811 hasta el día de su muerte en 1843, en la fortaleza de San Carlos, en el municipio de Perote, Veracruz.

Fue declarado Benemérito de la Patria el 25 de agosto de 1843.

Gobierno de Vicente Guerrero Saldaña (1829)

Vicente Ramón Guerrero Saldaña (Tixtla, Intendencia de México, 9 de agosto de 1782 - Cuilápam, Oaxaca, 14 de febrero de 1831), conocido como Vicente Guerrero, fue un político y militar mexicano, militante y uno de los jefes de la insurgencia en la etapa de Resistencia (1816-1821) de la guerra de Independencia de México. Tras varios enfrentamientos con el general Agustín de Iturbide entre diciembre de 1820 y enero de 1821 en los cuales Iturbide no puede derrotar al caudillo, Iturbide cambia de bando y le propone a Guerrero una alianza por la independencia en el conocido Abrazo de Acatempan. Guerrero acepta la propuesta, y el 24 de febrero se promulga el Plan de Iguala con el cual se unen los ejércitos (insurgente y realista) formando así al Ejército Trigarante. Finalmente, el 27 de septiembre, el Ejército Trigarante entra a la Ciudad de México, consumándose así la independencia mexicana. Fue miembro del Supremo Poder Ejecutivo (1823-1824), Ministro de Guerra y Marina (1828) y **ocupó la presidencia de México del 1 de abril al 17 de diciembre de 1829**. Por Decreto del 16 de noviembre de 1833, fue declarado Benemérito de la Patria, y en 1849 se creó, en su honor, el estado de Guerrero.

El gobierno de Vicente Guerrero marca el principio del fin de la Primera República Federal en México. Vicente Guerrero es fusilado el 14 de febrero de 1831 en Cuilápam, Oaxaca.

Benemérito de la Patria: Vicente Guerrero

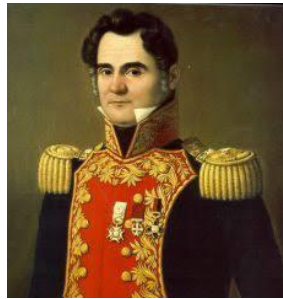
El pueblo es el juez soberano de mi conducta (...) perezca yo si faltó al juramento de servir a la Patria.

Durante la Guerra de Independencia, Vicente Guerrero destacó como un brillante militar; participó en incontables batallas. Fue un personaje muy cercano a Morelos, por lo que, a la muerte de éste, asumió la conducción del movimiento insurgente.



Guerrero tomó posesión el 1 de abril de 1829; y a pesar de la situación política y económica que vivía el país, durante su gestión logró dar impulso a la educación gratuita, promovió la reforma agraria, expidió el decreto sobre la abolición de la esclavitud (promulgado por Miguel Hidalgo en 1810) y llevó a cabo la defensa de la Nación ante el intento de reconquista española comandada por Isidro Barradas. Pese a su popularidad como caudillo insurgente y a su demostrada honradez, sólo permaneció en el cargo hasta el 17 de diciembre del mismo año, cuando el propio Antonio Bustamante, acusándolo de violar la Constitución, con el Plan de Jalapa, encabezó una rebelión en su contra. Guerrero solicitó licencia para combatir la revuelta, pero finalmente el Congreso, tomado por los conservadores, lo declaró incapaz para gobernar; así se inició una nueva guerra civil que orilló a Guerrero a dirigirse al sur nuevamente para combatir contra el gobierno. En enero de 1831, producto de una traición, Guerrero fue aprehendido; un consejo de guerra lo condenó a muerte y fue fusilado el 14 de febrero de 1831.

Gobierno de Trinidad Anastasio de Sales Ruiz Bustamante y Oseguera (1830-1832)



Presidentes de México: Anastasio Bustamante (1780-1853) fue presidente de México en tres ocasiones. En 1829 el Congreso eligió presidente a Vicente Guerrero y a Bustamante como vicepresidente. El 1 de enero de 1830, comenzó su gobierno como vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

Primer Gobierno (1830-1832)

Desde ahí promueve que el Congreso declare a Guerrero inhabilitado para gobernar. Cesa a empleados que no le son incondicionales, destierra a los más connotados miembros del partido masón yorkino, expulsa del país al embajador estadounidense, manda apalea a periodistas y crea la policía secreta. La prensa clandestina lo llama Brutamante, pero él se gana con su proceder las simpatías del alto clero y del partido masón escocés, que comienzan a dar cauce al conservadurismo. Al ser incapaz de sofocar la rebelión de Vicente Guerrero por las armas, le tiende una trampa al caudillo y lo apresa con ayuda de Francisco Picaluga. El asesinato de Guerrero, ordenado y pagado por él, estimula a la oposición, y después de protestas y alzamientos, firma los Convenios de Zavaleta con Gómez Pedraza y Santa Anna en el que cede a este el poder en 1833. Fue acusado del asesinato de Vicente Guerrero y se le incluyó en la Ley del Caso la cual ordenaba el destierro a todos los opositores del

régimen reformista de Valentín Gómez Farías. Se dedica entonces a viajar por Europa y regresa en 1836, año en que es llamado para combatir en la Guerra de Texas.

Segundo Gobierno (1837-1839)

Desechada la Constitución de 1824 y aprobadas las Siete Leyes (promulgada el 15 de diciembre de 1835) que creaban la República centralista, sustento del partido conservador, fue llamado nuevamente a gobernar del 19 de abril de 1837 al 20 de marzo de 1839, siendo electo Presidente constitucional para el período 1837-1845, pues en el nuevo régimen impuesto por el Partido Conservador, del que Bustamante era un fiel militante, el período presidencial tenía una duración de 8 años, en este período es larga la sucesión de ministros en su gabinete. En ese lapso enfrenta la Guerra de los Pasteles, el ataque del general guatemalteco Joaquín Miguel Gutiérrez, que invadió Chiapas durante varios meses de 1839, y el alzamiento de José de Urrea en el noreste del país, por lo que pidió licencia durante 5 meses.

Tercer Gobierno (1839-1841)

Reasume la Presidencia en 1839. Cuando estalló en la capital en 1841 la revolución que se llamó de "Regeneración", las cámaras nombraron presidente interino de la república a Francisco Javier Echeverría, porque el presidente Anastasio Bustamante había tomado el mando de las tropas para ir a combatir a los insurrectos, tras varios abandonos y reasunciones de la Presidencia, mediante algunos interinaos, cede el poder definitivamente a Santa Anna. En ese tiempo se establecieron relaciones con España, se reanudaron con Estados Unidos (que él mismo había interrumpido), el estado de Yucatán (entonces toda la península) se escinde del país y pone como condición el regreso al federalismo para reintegrarse. La inconformidad crece en medio del desbarajuste administrativo y el caos económico, y pronto surge otro conflicto que Santa Anna aprovecha para intervenir quitándole el poder.

Últimos años: Murió en San Miguel de Allende, el 6 de febrero de 1853. De acuerdo con su voluntad, su corazón fue enviado a la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México y depositado junto a los restos de Agustín de Iturbide. Sus restos reposan en las catacumbas de la parroquia de San Miguel Arcángel en San Miguel de Allende.

Primer gobierno de Antonio López de Santa Anna (1833 – 1835)

Antonio de Padua María Severino López de Santa Anna y Pérez (ocupo 11 veces la presidencia de México) fue uno de los políticos mexicanos más importantes de los primeros años del México independiente. Su vida y muchas de sus decisiones fueron motivo de constante polémica, así como su proceder como titular del Ejecutivo Nacional. El 1 de abril de 1833, Santa Anna fue nombrado presidente de la República y Valentín Gómez Farías



como vicepresidente. Esta elección resultó en el primero de once periodos distintos en los que el peculiar político veracruzano ejerció como presidente. Cabe destacar que, en ese momento, el primer mandatario se reportó enfermo, lo que lo imposibilitaba para ejercer el cargo, cabe recordar que, de conformidad con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, en su artículo 75, las faltas del presidente podían ser suplidas: “Habrá también un vicepresidente en quien recaerán, en caso de imposibilidad física o moral del presidente, todas las facultades y prerrogativas de éste.

Gómez Farías fungió como titular de la Presidencia debido a que Santa Anna prefería irse a su hacienda de Manga de Clavo, en vez de ejercer como titular del Ejecutivo, esta situación resulta particularmente reveladora, porque con la ausencia de Santa Anna, Gómez Farías se volvió el primer presidente civil de nuestro país. Uno de los actos más destacados del breve periodo de gobierno de este último, fue que restringió la expulsión indiscriminada de españoles, logrando la permanencia de aquellos ex súbditos de la Corona casados con mexicanos o mexicanas o que hubieran apoyado la independencia de México

Tras esta breve administración, Santa Anna ejerció efectivamente el poder por primera vez del 16 de mayo al 1 de junio de 1833, respondiendo a una petición externada por panfletos en la Ciudad de México. Además, buscaba calmar un poco el ambiente político, tras el interés del a la federalista del Congreso de aplicar reformas profundas dentro de la organización social mexicana. De esta manera, el polémico veracruzano empezó sus intermitentes gestiones como titular del Poder Ejecutivo del país, volviéndose un personaje recalcitrante de la política nacional las dos décadas siguientes, hasta su expulsión definitiva en 1855.

Valentín Gómez Farías y las primeras reformas liberales (1833)



Gómez Farías tenía cierto fervor por su patria, tan evidente que a través de todos los actos que realizó, pudo implantar una república federal, libre, y democrática en el país como lo deseaba.

Como vicepresidente durante el gobierno de Santa Anna, aprovechó las retiradas estratégicas del presidente, en las que, asumiendo la presidencia, intentó cambios radicales en la estructura político-social de la nación. Por mala suerte estos cambios daban marcha atrás, cada vez que Santa Anna regresaba; a pesar de la inestabilidad

política de la época, Gómez Farías sentó las bases de la reforma con principios liberales, que actualmente forman parte de nuestra constitución política.

Entre otros logros de Gómez Farías están:

-La libertad de opinión, supresión de las leyes de represión a la prensa, la abolición de los privilegios de la iglesia y el ejército, la supresión de las ordenes monásticas; así como establecer los medios que procuraran el mejoramiento de los grupos indígenas y la educación de las clases populares, todos ellos, principios liberales.

Valentín fue constituyente en los años de 1824-1857. Otras de sus hazañas fueron la de suprimir la Universidad Pontificia de México, sustituyéndola por la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y territorios de la federación. Llevó a cabo la instauración del Instituto de Ciencias Médicas, que más tarde se convirtió en la Facultad de Medicina. También dictó una ley permitiendo la organización de la Biblioteca Nacional.

El documento que contiene plasmados los ideales de Valentín Gómez Farías se conoce con el nombre de "Leyes de Reforma", la expedición de estas leyes, cubrió casi un año, de abril de 1833 al mes de abril de 1834, en este lapso se dieron nuevos levantamientos en contra de la obra reformista, pero que fracasaron en su intento por impedir la tarea de Gómez Farías.

Las reformas a la iglesia prohibían al clero regular y secular, tratar asuntos políticos (6 y 8 de junio de 1833); se suprimió la coacción civil para el pago del diezmo y para el cumplimiento del voto monástico (27 de octubre y 6 de noviembre respectivamente); los edificios jesuitas fueron cedidos a los estados de la Federación (31 de enero de 1834. En cuestiones del ejército se ordenaba la destitución de los jefes militares que se pronunciaran en contra de las instituciones federales (5 de agosto de 1833); se ordena la reducción del ejército, con el fin de mantener sólo a las tropas indispensables para proteger el orden interno (11 de noviembre de 1833).

Las Siete Leyes: Constitución centralista de 1836

Cuando Antonio López de Santa Anna llega al poder asumiendo un rol conservador, abroga la legislación anterior por ser de un carácter eminentemente federal y procede a estructurar el Estado en una república centralista cuyas bases fueron sentadas en las siete leyes constitucionales de 1836. En dicho ordenamiento sí existió un apartado especial para los derechos: La primera se titulaba Derechos y Obligaciones de los Mexicanos y habitantes de la República y reconocía los derechos de nacionalidad, igualdad, libertad, propiedad, seguridad jurídica y derechos políticos; sin embargo, seguían sin ser reconocidos el derecho a la libertad de culto y creencias y continuó la obligatoriedad de la religión católica romana impuesta desde la conquista española y mandada por la Constitución de 1824. Cabe mencionar que en general, se limitó en gran medida el reconocimiento a los derechos de las personas debido a su condición económica y cultural.

Actividad de Aprendizaje 3
Bloque II Semestre III

Investigación y collage relativo a las primeras representaciones de la identidad mexicana en litografías, dibujos de tipos mexicanos y mapas

<p>Aprendizajes Esperados</p>	<p>13) Conocerá las características del imperio de Agustín de Iturbide y el establecimiento del gobierno del Triunvirato. 14) Entenderá el debate político e ideológico entre monarquismo y republicanismo. Además, reconocerá la importancia del federalismo y del centralismo en el debate constitucional en torno a la fundación del Estado mexicano. 15) Identificará los gobiernos republicanos de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante. 16) Identificará el primer gobierno de Antonio López de Santa Anna y las causas de la Guerra contra Texas y el primer conflicto con Francia (Guerra de los Pasteles). 17) Conocerá los motivos de los enfrentamientos entre México y las potencias internacionales (Estados Unidos, Francia) y sus consecuencias. 18) Identificará las características del liberalismo mexicano en la organización social y religiosa del país y comprenderá la trascendencia de las leyes y de la guerra de Reforma</p>
<p>Competencias Disciplinarias</p>	<p>2.- Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente. 3.- Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales que 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen. 5.- Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento. 8.- Compara las características democráticas y autoritarias de diversos sistemas sociopolíticos.</p>

<p>Atributos de las competencias genéricas</p>	<p>10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación.</p> <p>10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.</p> <p>9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</p> <p>9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</p> <p>6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad.</p> <p>6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</p> <p>8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</p> <p>.</p>
---	--

Instrucciones:

- 1.- Investigar las primeras representaciones de la identidad mexicana en litografías, dibujos de tipos mexicanos y mapas (entregar reporte de investigación).
- 2.-Presenta un collage explicando elementos en común
- 3.- Contesta las siguientes preguntas ¿qué características en común encuentras?, ¿qué elementos simbólicos utilizan para representar a la nación?

Consideraciones generales:

- 1.- La actividad será enriquecida con imágenes, relacionadas con el tema;
- 2.- Se calificará el esfuerzo plasmado en la actividad, así como la limpieza y el orden;
- 3.- Se deberá utilizar referencias bibliográficas diferentes a las del material proporcionado, será necesario incluirlas en formato APA (mínimo tres referencias);
- 4.- La entrega de la ADA después de la fecha y hora señalada será motivo de la pérdida de un punto por cada día que pase.
- 5.- La ADA se entregará junto con su lista de cotejo respectivo.

**Lista de Cotejo, Historia del siglo XIX en México y sus repercusiones en
Yucatán
ADA 3**

**Investigación y collage relativo a las primeras representaciones de la identidad
mexicana en litografías, dibujos de tipos mexicanos y mapas**

Criterio	Valor en puntos	Puntos alcanzados	Observaciones
Formas			
Entrega en tiempo y forma la actividad	1		
Contenido			
El reporte de investigación es referente al tema indicado en el ADA y es significativo	2		
La redacción es coherente, clara y concisa sin errores ortográficos	1		
El collage cuenta con los elementos indicados en la ADA y la información es completa	2		
Se contestaron debidamente las preguntas indicadas en la ADA	2		
Incluye referencias en formato APA	1		
Actitud			
Participan de manera colaborativa.	1		
TOTAL	10		

Guerra de Texas (1835 – 1836)

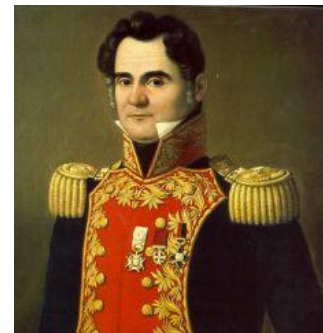
Durante los años de 1830-36 Stephen F. Austin y el dirigente Yorkino Lorenzo de Zavala, eran los terratenientes más importantes en el estado texano, mismos que fueron representantes del "Comité Central de Seguridad, Organo Dirigente". Luego de haberse llevado a cabo la Segunda Convención de Colonos, realizada en abril de 1833 en Texas, Austin viajó a la Ciudad de México para presentar sus demandas al recién formado gobierno de Valentín Gómez Farías. Impulsada la colonización de territorio de Texas por el gobierno de los Estados Unidos, se trató de negociar la compra de dicho territorio, de California y de Nuevo México, pero el gobierno mexicano no aceptó las propuestas de compra y poco después el encargado de los negocios de Estados Unidos en México Anthony Butler promovió abiertamente la sublevación de los texanos contra la República Mexicana con la intención de que Texas se separara de México.

Tal era la situación, que se había formado un movimiento con el objetivo de conseguir del gobierno federal nuevos privilegios, como la Constitución del Estado de Texas, separación de los territorios de Coahuila y exigir la seguridad de los títulos de propiedad, entre los más importantes. Con el pretexto de que México había adoptado una Constitución centralista conocida como "7 leyes", el 2 de marzo de 1836 una nueva convención de diputados texanos se reunió en la Villa de Washington the Brazos o New Washington y declaró la independencia de la nueva República de Texas o República Texana, por considerar que los colonos estadounidenses formaban un conglomerado distinto del resto de la nación mexicana por su idioma y religión. México no aceptó la declaración de la independencia texana, sin embargo, luego de la captura del General Santa Anna, el 15 de marzo de 1836 mediante el Tratado de Velasco, fue reconocida la independencia de Texas, misma que mantuvo hasta que en 1845, año en que se anexó a Estados Unidos. Por estas razones de corte político que pronto se convirtieron en intereses y pretextos militares para Estados Unidos de Norteamérica, que, en su carrera expansionista, vieron la oportunidad para despojar de territorio a México, mediante una guerra de intervención (1846-1848).

El gobierno de México y el Ejército de aquel entonces, con el coraje y valor de la desesperación no pudieron impedir el despojo de Texas.

Presidencia de Anastasio Bustamante (1837 – 1841)

Promueve que el Congreso declare a Guerrero inhabilitado para gobernar. Cesa a empleados que no le son incondicionales, destierra a los más connotados miembros del partido masón yorquino, expulsa del país al embajador estadounidense, manda apalea a periodistas y crea la policía secreta. La prensa clandestina lo llama Brutamante, pero él se gana con su proceder las simpatías del alto clero y del partido masón escocés, que comienzan a dar cauce al conservadurismo. El asesinato de Guerrero, ordenado y pagado por él, estimula esa reacción, y después de protestas y alzamientos firma un



convenio con Gómez Pedraza y Santa Ana en el que cede a éste el poder en 1833. Se dedica entonces a viajar por Europa y regresa en 1836, año en que es llamado para combatir en la Guerra de Texas.

Desechada la Constitución de 1824 y aprobadas las Siete Leyes (promulgada el 15 de diciembre de 1835) que creaban la República centralista, sustento del partido conservador, fue llamado nuevamente a gobernar del 19 de abril de 1837 al 20 de marzo de 1839, período en que es larga la sucesión de ministros en su gabinete. En ese lapso enfrenta la Guerra de los Pasteles, el ataque del general guatemalteco Miguel Gutiérrez, que invadió Chiapas durante varios meses de 1839, y el alzamiento de José de Urrea en el noreste del país, por lo que pidió licencia durante 5 meses. En ese tiempo se establecieron relaciones con España, se reanudaron con Estados Unidos (que él mismo había interrumpido), el estado de Yucatán (entonces toda la península) se escinde del país y pone como condición el regreso al federalismo para reintegrarse. La inconformidad crece en medio del desbarajuste administrativo y el caos económico, y pronto surge otro conflicto que Santa Anna aprovecha para intervenir quitándole el poder. Bustamante vuelve a sus viajes por Europa y regresa en 1845, cuando el gobierno de Estados Unidos buscaba pretextos para iniciar la guerra. En 1846 es nombrado por los centralistas presidente del Congreso, con una nula participación durante la invasión de los estadounidenses.

La Guerra de los Pasteles (1838 – 1839)

El 16 de abril de 1838, tuvo lugar el inicio de la llamada Guerra de los Pasteles, conflicto bélico en el que los franceses invadieron por primera vez el territorio nacional. Después de la Independencia, varios ciudadanos franceses residentes en la Ciudad de México, entre ellos un pastelero (de allí el nombre del conflicto) de apellido Remontel reclamaron reparaciones por los daños sufridos en 1828, cuando oficiales mexicanos causaron daños a su local. Años después, en 1837, el Ministro de Relaciones, Luis G. Cuevas, afirmó que "el Gobierno no encuentra obligación para hacer indemnizaciones, cuando se reclaman por pérdidas a consecuencia de un movimiento revolucionario". Como resultado de estas declaraciones, el 16 de abril de 1838 fondeó ante Veracruz una Escuadra de la Marina Real Francesa, compuesta por 26 navíos de guerra al mando del Almirante Bazoche. Francia envió un ultimátum al gobierno mexicano y los franceses abrieron fuego el 27 de noviembre de ese año hacia la fortaleza de San Juan de Ulúa, en Veracruz. Finalmente, el 9 de marzo de 1839 se firmó en Veracruz el Tratado de Paz entre México y Francia. En éste el gobierno mexicano se comprometió a pagar 600,000 pesos de indemnización para los residentes franceses, pero se negó a conceder el tratado que exigían y se ofreció al gobierno francés el mismo tratamiento comercial que se daba a otros países, el cual no incluía la libertad para comerciar al menudeo.

Segunda República Centralista (1841)

En 1841 Santa Anna derrocó a Bustamante para regresar al poder. Ejerció dicha acción de manera autoritaria, pero permitió la elección de un nuevo Congreso para

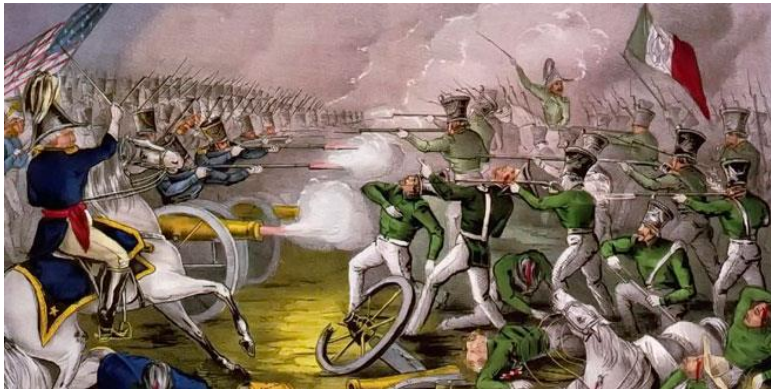
que se redactara una nueva Constitución., dado el estado precario del centralismo luego de la caída de Bustamante, se propuso una serie de ideas para reorganizar el poder de México, se trató de volver a restablecer el federalismo a manos de Gómez Farías, pero los centralistas se opusieron a esta idea. Además, se quiso instaurar una monarquía nuevamente, pero esta idea también fue rechazada. El nuevo Congreso, electo por Santa Anna, lo traicionó y estableció una serie de leyes por medio de las cuales México volvió a ser federalista. Sin embargo, Santa Anna disolvió el cambio. En 1843 pasaron a tener vigencia las nuevas Bases Orgánicas de la República, por medio de las cuales se reinstauró el centralismo y se dio inicio a la Segunda República Centralista.

Bases Orgánicas de Tacubaya (1843)

En el año de 1843, los que se autonombraban “notables” hicieron en México una nueva Constitución política. La llamaron Bases Orgánicas, en consonancia con su idea de conformar un cuerpo social organizado. El motor de ese movimiento fueron los militares, que ocupaban por entonces el primer papel en la disputa por el poder. De este asunto tratan las páginas que siguen, y de algunas peripecias de la vida cotidiana de los poderosos, además de los usos y costumbres de ese tiempo, que no son más que unos cuantos hilos del rico entramado que forman los variados episodios de esas Bases. Cada tema tratado abarca la misma cronología, esto es, se inicia en diciembre de 1841 y termina en agosto de 1846, porque éstos son los años con los que tuvo que ver esta Constitución. Esto permite elegir el orden de la lectura sin perder el hilo conductor. Estas páginas son también un homenaje a los escritores que tuvieron el gusto de contar lo que acontecía en su tiempo, lo que nos permite no sólo disfrutar esa historia, sino traer su memoria hasta nosotros.

Semana 4: Del 06 al 10 de noviembre de 2023

México y las potencias extranjeras: intervenciones y resistencia



Estados Unidos había conseguido engrosar su territorio sin apenas haber disparado un mosquete desde la Guerra de Independencia, en su gran mayoría

adquirido mediante pagos. La guerra contra México cambiaría esto y supondría el nacimiento de un Estados Unidos beligerante y militarista con sus vecinos. No obstante, James K. Polk había planteado un conflicto limitado, no quería una aniquilación mexicana, sino un conflicto que durara lo justo e infligiera el daño suficiente para obligar a México a comprar la paz cediendo los territorios de Nuevo México y Alta California. En total, la guerra duraría aproximadamente quince meses y aunque la resistencia mexicana fue relevante en algunos enfrentamientos, lo cierto es que las victorias norteamericanas se sucedieron casi sin interrupción hasta el final. El ejército mexicano estaba en sus horas más bajas cuando los Estados Unidos atacaron y esto quedó demostrado en los campos de batalla.

La estrategia estadounidense a nivel militar se basó en atacar en diversos frentes. La República de México no estaba preparada para la guerra y sus pobres fuerzas armadas no podrían repeler todos los avances. El caos fue tal que las autoridades mexicanas se vieron obligadas a llamar de nuevo al general Santa Anna, exiliado en Cuba desde la independencia de Texas, para dirigir sus fuerzas. El ejército estadounidense lanzó tres operaciones principales sobre la Alta California (junio de 1846-enero de 1847), Nuevo México (agosto de 1846-febrero de 1847) y continuando la ruta de Texas hacia Ciudad de México (mayo de 1846-febrero de 1847), apoyadas por dos campañas navales que se encargaron de tomar primero los puertos de Alta California y tiempo más tarde el puerto de Veracruz (abril de 1847-septiembre de 1847). Esta última propició el avance sobre Ciudad de México, que culminó con la caída de la capital y la derrota final del país latinoamericano.

Las fuerzas norteamericanas que lucharon sobre el terreno alcanzaron los 30,000 hombres, aunque en total se alistaron 72 000 voluntarios. Ocupando puestos de oficialidad se encontraban personajes como Robert E. Lee, Ulysses S. Grant, William T. Sherman, George G. Meade, que serían después destacados comandantes en la Guerra de Secesión estadounidense (1861-1865).



El primer enfrentamiento de la guerra se sucedió el día 8 de mayo, cuando el contingente del general Taylor se enfrentó al general mexicano Mariano Arista en la batalla de Palo Alto. Aunque ninguno de los dos contingentes sufrió en exceso, los mexicanos se retiraron del campo de batalla. La victoria estadounidense se debió básicamente a que su despliegue artillero fue mayor. Al día siguiente, ambos contingentes volvieron a enfrentarse en Resaca de la Palma, donde los estadounidenses volvieron a imponerse a las fuerzas mexicanas. Las bajas en esta

ocasión fueron mayores, Taylor lamentó 45 muertos mientras que los mexicanos, cerca de 160. Con este enfrentamiento Taylor expulsó a los mexicanos del territorio en disputa y tomó la ciudad de Matamoros. A partir de aquí esperó refuerzos para continuar las operaciones en suelo oficial mexicano.

En junio, los mexicanos debieron enfrentarse a otro problema. En el territorio de la Alta California comenzó una rebelión contra el poder central. La rebelión californiana fue iniciada por el topógrafo John C. Fremont, que adoptó la bandera con el oso y la estrella roja para el nuevo estado independiente. El ejército mexicano estaba poco preparado para la lucha y aunque lograron retrasar la pérdida del territorio, los estadounidenses lograron una victoria tras otra. El comodoro Sloat se encargó de la toma de San Francisco (8 de julio) y de San Juan Bautista (17 de julio). Su proclama revelaba las intenciones estadounidenses, según dijo él mismo “Izaré la bandera de los Estados Unidos por toda California... En adelante California será parte de los Estados Unidos”.

La ocupación estadounidense de México se alargó nada menos que hasta 1848 y las condiciones para la paz fueron nefastas para el país latinoamericano. Todo ello se vio reflejado en el Tratado Guadalupe Hidalgo firmado el 25 de marzo de ese mismo año. Además de abrir una gran brecha en la política mexicana que llevó a un nuevo periodo de inestabilidad, el país debía ceder a Estados Unidos de manera definitiva Alta California, Nuevo México y reconocer de una vez por todas a Texas como parte de este.

La República de México perdió aproximadamente un 55% de su territorio, estableciendo las fronteras que todavía hoy día siguen vigentes. En las últimas cláusulas del tratado, Estados Unidos se comprometió a pagar quince millones de dólares por los territorios cedidos, además de una compensación a los ciudadanos mexicanos de cinco millones de pesos. La Guerra México-Estados Unidos de 1846-1848 inauguró el inicio de un nuevo periodo en las relaciones entre los dos países. Por último, es destacable que, en aproximadamente una década, ambas naciones se verían envueltas en sendas guerras civiles, la Guerra de Reforma (1858-1861) en México y la Guerra de Secesión (1861-1865) en Estados Unidos.

Segunda República Federal

El 22 de agosto de 1846 inicia lo que se conoce históricamente como la Segunda República Federal, instaurándose durante el desarrollo de la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos de América, guerra que finaliza con los acuerdos de paz firmados entre ambas naciones.

Diversos conflictos internos e internacionales se vivieron durante esta etapa histórica que no permitieron afianzar el sistema republicano y federal si no hasta casi entrar al siglo 20.

Durante el renacimiento de la república federal se vivió lo último de la dictadura de Antonio López de Santa Anna, que vio su fin con la proclamación del Plan de Ayutla el 1 de marzo de 1854, que provocó un levantamiento armado por todo

el país, obligando al dictador a vivir en el exilio, para más tarde regresar y morir en la ciudad de México el 21 de junio de 1876.

Se vivieron también rebeliones auspiciadas por el clero inconforme por las reformas que les quitaban toda clase de privilegios, reformas que serían ratificadas en la constitución de 1857, y que causarían un nuevo enfrentamiento.

Portada de la constitución de 1857



La última intervención extranjera consecuencia de estos actos fue la de Francia, que con el pretexto de una indemnización invade México instaurando el Segundo Imperio Mexicano, que al finalizar da paso al triunfo de la república y los primeros signos del desarrollo del Porfiriato.

Liberalismo y conservadurismo

Gobierno de Juan Nepomuceno Álvarez y la Revolución de Ayutla (1855)

Como resultado de un gobierno despótico, dictatorial y para casi todos ajeno a las libertades públicas, el 1 de marzo de 1854 Juan Álvarez y Florencio Villarreal expidieron el plan de Ayutla, en el cual, desconocieron la presidencia de Antonio López de Santa Anna y convocaron a elecciones para un Congreso Extraordinario. Días después, Ignacio Comonfort reformó el plan en Acapulco, dándole como fin no la defensa de las instituciones republicanas, como decía el plan original, sino de las instituciones liberales. El gobierno Santanista experimentó temor por los acontecimientos que se sucedieron en el recién constituido estado de Guerrero.

La revolución siguió en forma inexorable su paso. Gradualmente continuó deteriorando al gobierno de Santa Anna y, varios estados de la República siguieron el mismo camino al incorporarse a la revolución. Desesperados intentaron realizar los santanistas por poner a cubierto los puertos amenazados: La Paz, Guaymas, Mazatlán, Acapulco y Tehuantepec, para lo cual gastaron grandes sumas, para fortificarlos. Sin embargo, todo fue inútil.

Juan Álvarez



La prensa poblana difundió constantemente noticias relativas a la revolución del Sur, en las cuales se informaba que las fuerzas del gobierno estaban “escarmentando a la gavilla de Álvarez y devuelto al departamento de Guerrero la calma y la tranquilidad”.

En Puebla, el Plan de Ayutla no careció de adeptos, aun cuando las autoridades hicieron esfuerzos para conservar la calma. Precisamente, cuando el pueblo festejaba el día de la virgen de Guadalupe se pronunció, en el cuartel de San José, la octava compañía del Regimiento de Lanceros de Puebla, cuyo jefe era el coronel José Santa Anna.



El suceso causó conmoción entre los habitantes, éstos se dispersaron y dirigieron a sus casas, temerosos de un enfrentamiento con el gobierno. Para controlar la situación, el gobernador, llegó al cuartel de los insurrectos, pacificó la sublevación y, en represalia, mandó fusilar a los cabecillas del movimiento.

El conflicto no terminó allí. En el cerro de Loreto, cien hombres de la cuarta compañía del Batallón Activo de Querétaro se pronunciaron a favor del Plan. Las fuerzas gubernamentales irrumpieron violentamente contra los rebeldes y ejecutaron a diecinueve hombres

Gobierno de José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos (1855 – 1857)



Ignacio Comonfort (1812-1863) fue un militar y político mexicano que ocupó la presidencia del país durante casi dos años, desde diciembre de 1855 hasta noviembre de 1857. Tras la renuncia Juan Álvarez, Comonfort ocupó la presidencia provisional en diciembre de 1855. Meses después, renovó el cargo, ya como presidente electo.

Durante su estancia en el cargo, se divulgó la nueva Constitución de 1857. La nueva Constitución afectaba muchos intereses y las inconformidades no se hicieron esperar. Liberales y conservadores se opusieron. El general Félix de Zuloaga proclamó el 17 de diciembre de 1857 el Plan de Tacubaya, no reconociendo dicha Constitución. Su junta estaba compuesta tanto por liberales como por conservadores, siendo más tarde odiado y abandonado por ambas partes. Zuloaga, paradójicamente, contó con el apoyo de Comonfort. El Plan de Tacubaya contemplaba dotar de poderes extraordinarios a Comonfort, los liberales y conservadores se inconformaron. Zuloaga modificó su postura el 11 de enero de 1858, se mostró dispuesto a dejar el Plan de Tacubaya. Comonfort perdió apoyos y se exilió en Estados Unidos. Comonfort fue destituido como presidente tras pedir Zuloaga que se abandonara el Plan de Tacubaya. Le sustituyó Benito Juárez en la presidencia el 21 de enero de 1858 y estalló la Guerra de Reforma.

Ignacio Comonfort falleció el 13 de noviembre de 1863 en Chamacuero a consecuencia de una herida mortal provocada por el ataque de una banda de

malhechores de San Juan de la Vega en su camino a Santiago de Querétaro, ciudad a la que protegía. Fue sepultado en el panteón de San Fernando.

Benito Juárez y la Guerra de Reforma (1858 – 1860)



(Izquierda: San Pablo Guelatao, México, 1806 - Ciudad de México, 1872. Derecho: Benito Juárez)

Benito Juárez

Político liberal mexicano, presidente de la República entre 1858 y 1872. Tras un periodo de tres décadas en que el conservador Antonio López de Santa Anna había dominado la vida política del país, Benito Juárez se esforzó en sus mandatos en llevar a la práctica el ideario liberal, dictando leyes para hacer efectiva la reforma agraria, la libertad de prensa, la separación entre la Iglesia y el Estado y la sumisión del ejército a la autoridad civil. Su labor modernizadora topó con inmensas dificultades: la reacción conservadora dio lugar a la guerra de Reforma (1858-1860) y los problemas económicos motivaron el impago de la deuda y la intervención francesa en México (1863-1867). No menos convulsos fueron sus últimos años, y las deserciones surgidas de su propio partido llevarían, tras su fallecimiento, a la longeva dictadura de Porfirio Díaz. Pese a que pocas de sus realizaciones fueron duraderas, su entrega a unos ideales de justicia social es justamente apreciada, y la historiografía lo reconoce como la figura capital del liberalismo mexicano en el siglo XIX.

La guerra de Reforma

Las disposiciones legislativas, que inspiraron la Constitución de 1857, de corte liberal, motivaron la reacción de los conservadores, quienes se pronunciaron al año siguiente en el plan de Tacubaya. Comonfort pactó con ellos, dio un golpe de Estado y encarceló a Juárez, lo cual fue el detonante del conflicto civil llamado la guerra de Reforma (1858-1860). Como presidente de la Corte Suprema de Justicia, Juárez, que había conseguido huir, se convirtió en el presidente legítimo, de acuerdo con la Constitución. Presionado por sus enemigos, hubo de refugiarse en Panamá, pero regresó en mayo de 1858 para establecer su gobierno en Veracruz. Desde allí expidió las leyes de Reforma y proclamó una Constitución más radical que la anterior. En 1859 su gobierno fue reconocido por los Estados Unidos, y, con su ayuda, los liberales derrotaron finalmente a los conservadores en 1860.

Actividad de Aprendizaje 4
Bloque II Semestre III

Organizador gráfico en su modalidad de “mapa conceptual”

<p>Aprendizajes Esperados</p>	<p>13) Conocerá las características del imperio de Agustín de Iturbide y el establecimiento del gobierno del Triunvirato. 14) Entenderá el debate político e ideológico entre monarquismo y republicanismo. Además, reconocerá la importancia del federalismo y del centralismo en el debate constitucional en torno a la fundación del Estado mexicano. 15) Identificará los gobiernos republicanos de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Anastasio Bustamante. 16) Identificará el primer gobierno de Antonio López de Santa Anna y las causas de la Guerra contra Texas y el primer conflicto con Francia (Guerra de los Pasteles). 17) Conocerá los motivos de los enfrentamientos entre México y las potencias internacionales (Estados Unidos, Francia) y sus consecuencias. 18) Identificará las características del liberalismo mexicano en la organización social y religiosa del país y comprenderá la trascendencia de las leyes y de la guerra de Reforma</p>
<p>Competencias Disciplinarias</p>	<p>2.- Sitúa hechos históricos fundamentales que han tenido lugar en distintas épocas en México y el mundo con relación al presente. 3.- Interpreta su realidad social a partir de los procesos históricos locales, nacionales e internacionales. 4. Valora las diferencias sociales, políticas, económicas, étnicas, culturales y de género y las desigualdades que inducen. 5.- Establece la relación entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y geográficas de un acontecimiento. 8.- Compara las características democráticas y autoritarias de sistemas sociopolíticos.</p>
<p>Atributos de las competencias genéricas</p>	<p>10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas y rechaza toda forma de discriminación. 10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional. 9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. 9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente. 6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo con su relevancia y confiabilidad. 6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética. 8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</p>

Instrucciones:

1.- Realizar un organizador gráfico en su modalidad de “mapa conceptual” de los siguientes temas:

- a) Gobierno de Juan Nepomuceno Álvarez y la Revolución de Ayutla (1855)
- b) Gobierno de José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos (1855 – 1857)
- c) Benito Juárez y la Guerra de Reforma (1858 – 1860)

NOTA: Se realizará un mapa conceptual por tema y se incluirán los puntos más importantes de cada respectivo gobierno.

Consideraciones generales:

- 1.- Se calificará el esfuerzo plasmado en la actividad, así como la limpieza y el orden;
- 2.- La entrega de la ADA después de la fecha y hora señalada será motivo de la pérdida de un punto por cada día que pase.
- 3.- La ADA se entregará junto con su lista de cotejo respectivo.

**Lista de Cotejo, Historia del siglo XIX en México y sus repercusiones en Yucatán
ADA 4**

Organizador gráfico en su modalidad de “mapa conceptual” del Gobierno de Juan Nepomuceno Álvarez y la Revolución de Ayutla (1855), Gobierno de José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos (1855 – 1857) y Benito Juárez y la Guerra de Reforma (1858 – 1860)

Criterio	Valor en puntos	Puntos alcanzados	Observaciones
Formas			
Entrega en tiempo y forma la actividad	1		
Contenido			
Incluye los tres mapas conceptuales indicadas en la ADA	2		
La redacción es coherente, clara y concisa sin errores ortográficos	2		
El contenido de cada mapa conceptual es completo y significativo	2		
Los mapas conceptuales cuentan con un orden y estructura	2		
Actitud			
Participan de manera colaborativa.	1		
TOTAL	10		

Félix María Zuloaga Trillo y los Conservadores



Enero 11 de 1858

A pesar de que el presidente Ignacio Comonfort había secundado el Plan de Tacubaya proclamado por Félix María Zuloaga, para derogar la Constitución de 1857 y convocar a un nuevo congreso extraordinario constituyente, el propio Zuloaga, brazo armado de la Iglesia, desconoce su gobierno y apoyado por los conservadores forma un nuevo gobierno con civiles y sacerdotes, entre ellos al padre Francisco Xavier Miranda como Ministro de Justicia.

Días después, a la salida de Comonfort, celebrará un Te Deum (un himno cristiano que dura en la actualidad tres minutos y suele ser entonado en fechas muy importantes o de celebración) en la Catedral de México y expedirá las “Cinco Leyes” que derogan la supresión de fueros, de desamortización y de obvenciones parroquiales; además, devolverá sus empleos a quienes fueron despedidos por negarse a jurar la nueva Constitución.

Iniciada la guerra de Reforma, más que la política lo importante era el curso de la conflagración, cuya dirección en el lado conservador estaba a cargo de los generales Luís G. Osollo y Miguel Miramón, por eso Zuloaga fue realmente una figura simbólica; de ahí que empleará su tiempo en asistir a la iglesia. Su actitud molestó a los conservadores y fue sustituido el 24 de diciembre de 1824 por el general conservador Manuel Robles Pezuela que proclamará en su contra el Plan de Navidad.

La respuesta de los liberales en defensa de la Constitución fue inmediata y ocho días después Benito Juárez instaló su gobierno en la ciudad de Guanajuato.

En 1855 representó a Chihuahua en la junta de representantes de los estados en Cuernavaca y hasta tomó parte en las dos campañas de Puebla contra los conservadores. Sin embargo, ya como comandante de una de las brigadas de la Ciudad de México, promulgó el Plan de Tacubaya.

Después de dejar la presidencia conservadora por segunda vez, Zuloaga pretendió retomarla en 1860, pero Miramón lo llevará a campaña en calidad de detenido, pero escapó en León y marchó a la capital a solicitar el reconocimiento del Consejo de Gobierno, que le fue negado. Sin embargo, volvió a ocupar la presidencia de los conservadores por tercera ocasión.

A la derrota de los conservadores se exiliará en Cuba para evitar ser aprehendido por los liberales por el asesinato de Melchor Ocampo y sólo regresó al país a la muerte de Juárez.

Sus últimos años los pasó pobremente en la capital ocupada en la comercialización y venta del tabaco, hasta su muerte el 11 de febrero de 1898.

El liberalismo en las Leyes y Guerra de Reforma y su impacto en la sociedad y en lo religioso.

La constitución de 1857 era un documento radical, pues establecía una serie de leyes en busca de transformar la realidad social del país de acuerdo con los ideales liberales. Por lo tanto, amplios sectores de la sociedad mexicana, en su mayoría profundamente religiosa, consideraban que constituía una amenaza para la religión religiosa.

La nueva Carta Magna separó aún más a los liberales de los conservadores. Ante la falta de reconciliación, las insurrecciones populares no se hicieron esperar. En diversas partes de la república los católicos se lanzaron a la lucha en defensa de la religión, bajo el lema **“Religión y Fueros”**. Frente a estas críticas, los liberales justificaban su posición e insistían en la necesidad de secularizar a la población mexicana como condición de imprescindible para el progreso del país. El conflicto se inició cuando un grupo de conservadores, dirigido por Félix María Zuloaga, se levantó con el Plan de Tacubaya en diciembre de 1857. Ignacio Comonfort, el presidente constitucional, intentó resolver la situación al inventar a políticos liberales y conservadores a participar en su gobierno, en la creencia de que, si convocaban ambos grupos, los conflictos terminarían y se llegaría a una reconciliación.

La aprehensión de Juárez y otros diputados ocasionó que los liberales se trasladaran a Querétaro para continuar la lucha desde allí, por medio de manifiestos que criticaban la débil postura de Comonfort. Comonfort no quiso tomar medidas radicales, y pese que habría apoyado el Plan de Tacubaya, se negó a suspender las Leyes de Reforma. Ante la incertidumbre, restableció la Constitución. Sin embargo, para entonces ambas fracciones desconfiaban de él, por lo que en 1858 fue desconocido como presidente de la república en su lugar el grupo conservador nombró a Félix Zuloaga. Al mismo tiempo, Juárez, quien había sido liberado de prisión por el propio Comonfort, asumió la presidencia apoyado por los liberales, con el argumento de que en la nueva constitución se abolía el cargo de vicepresidente y se establecía que, en caso de que faltara el ejecutivo, la responsabilidad debía ser asumida por el presidente de la suprema corte de justicia. Con dos gobiernos y dos presidentes, entre 1858 y 1861 México se internó en la llamada guerra de reforma.



Los liberales radicalizaron sin más su postura y emitieron las llamadas **Leyes de Reforma**. Entre otros aspectos, en ellas se incluía la nacionalización de los bienes del clero, se declaraba la libertad del culto, se hace obligatorio el matrimonio civil y se proclamaba que el estado se encargaría de administrar los cementerios y panteones. Los liberales también disolvieron el monopolio de la iglesia sobre la educación y la declararon laica la instrucción impartida por el estado, donde la escuela era clave pues constituía el ámbito donde serían enseñados los valores democráticos propios de un nuevo sujeto en la vida nacional: el ciudadano. De igual forma consideraban importante la tolerancia hacia otros cultos religiosos, un principio de libertad inexistente hasta entonces en nuestro país, pues la constitución de 1824 solo permitía la religión católica.

Actividad de Reforzamiento 4

Instrucciones: Elabora una línea del tiempo de los gobiernos del México Independiente de los periodos 1824 a 1857;

La actividad deberá contener el nombre del presidente, periodo de gobierno, forma de gobierno e imagen alusiva al mismo.

Para reforzar el tema puedes acceder a los siguientes enlaces como referencias complementarias:

<https://mr.travelbymexico.com/1050-primeros-gobiernos-de-mexico/>

<https://mr.travelbymexico.com/1050-primeros-gobiernos-de-mexico/2/>

Rúbrica de evaluación					
Bloque 2			Asignatura: Historia del Siglo XIX en México y sus Repercusiones en Yucatán		
Criterio: De forma colaborativa y reunidos en equipos de 5 o 6 integrantes realizar un periódico histórico relativo a los aprendizajes esperados del Bloque 2			Evidencia requerida: Periódico histórico de los aprendizajes esperados del Bloque 2		Ponderación: 60%
Indicador	Estratégico	Autónomo	Resolutivo	Receptivo	Preformal
Entrega el trabajo en el tiempo estipulado con estructura de periódico histórico que se ajusta a los temas solicitados.	Entrega el trabajo en el tiempo estipulado y con estructura de periódico histórico que se ajusta muy bien a los temas solicitados.	Entrega el trabajo en el tiempo estipulado y con estructura de periódico histórico que trata de ajustarse a los temas solicitados.	Entrega el trabajo fuera del tiempo estipulado (un día después) y con estructura de periódico histórico que trata de ajustarse a los temas solicitados.	Entrega el trabajo fuera del tiempo estipulado (dos días después) y con estructura de periódico histórico que se ajusta un poco a los temas solicitados.	Presenta el trabajo fuera del tiempo estipulado (tres o cuatro días después) y con estructura de periódico histórico que en un mínimo se ajustan a los temas solicitados.
Redacta el periódico histórico con estructura y siguiendo un orden en las ideas, aplicando correctamente las reglas ortográficas y de redacción, demostrando conocimiento de los temas.	Redacta el periódico histórico con buena estructura y orden en las ideas. Aplica correctamente las reglas ortográficas y de redacción. No se comete ningún error. Demuestra conocimiento de los sucesos más importantes.	Redacta el periódico histórico con orden en las ideas. Aplica las reglas ortográficas y de redacción. Se cometen de 2 a 5 errores ortográficos, gramaticales y/o de redacción; demuestra conocimiento de los sucesos más importantes.	Redacta el periódico histórico poco completo y organizado. Trata de aplicar las reglas ortográficas y de redacción. Se cometen entre 6 a 10 errores ortográficos, gramaticales y/o de redacción; demuestra algunos conocimientos de los sucesos más importantes.	Redacta el periódico histórico incompleto y poco organizado. Trata de aplicar las reglas ortográficas y de redacción. Se cometen entre 11 a 15 errores ortográficos, gramaticales y de redacción. Demuestra poco conocimiento de los sucesos más importantes.	Redacta el periódico histórico incompleto y pobremente organizado. Trata de aplicar las reglas ortográficas y de redacción. Se cometen más de 15 errores ortográficos, gramaticales y de redacción. Demuestra desconocimiento de los de los sucesos más importantes.
El contenido es significativo, incluyendo los contenidos establecidos e imágenes que hacen alusión a los mismos	El periódico histórico contiene todos los temas solicitados; incluye 20 imágenes referentes a los temas abordados.	El periódico histórico contiene los temas solicitados; incluye de 15 a 19 imágenes alusivas a los temas desarrollados.	El periódico histórico contiene algunos de los temas solicitados; incluye de 10 a 14 imágenes alusivas a los temas abordados.	El periódico histórico contiene muy pocos temas solicitados; incluye de 5 a 9 imágenes alusivas a los temas desarrollados.	El periódico histórico es incompleto y contiene menos de 5 imágenes alusivas a los temas.

Innovación, creatividad y originalidad	El periódico histórico es novedoso y creativo distinto a los demás; es original y llama la atención.	El periódico histórico es novedoso y creativo; es original y capta la atención	El periódico histórico es algo novedoso, creativo y original; logra atraer la atención.	El periódico histórico es poco novedoso, creativo y original; llama muy poco la atención.	El periódico no es novedoso, creativo ni original; no logra atraer la atención
Organización y formato	Todos los elementos del periódico histórico están organizados de forma equilibrada, se lee con facilidad y es armónico; se ajusta al formato de doble columna.	La mayor parte de los elementos del periódico histórico están organizados de forma correcta, pero hay desequilibrio en algunas partes; se logra ajustar al formato de doble columna.	Algunas partes de los elementos del periódico histórico están organizados de forma correcta, hay algunos desequilibrios en los apartados; algunas partes se ajustan al formato de doble columna.	La falta de equilibrio y disposición de los elementos dificulta la lectura de algunos apartados del periódico histórico; pocas partes se ajustan al formato de doble columna.	La información y los apartados que conforman al periódico histórico se dispuso sin orden en específico haciendo imposible la lectura; no se ajusta al formato de doble columna
Trabaja de manera colaborativa con su equipo para la elaboración del proyecto	Trabaja de forma activa, colaborativa y satisfactoria con sus integrantes de equipo. Contribuye al trabajo por iniciativa propia.	Trabaja de forma activa y participativa. Contribuye al trabajo por iniciativa propia.	Trabaja con la mayoría de los integrantes, participa en el desarrollo de la actividad	Trabaja con algunos de los integrantes, participa en el desarrollo de la actividad.	No trabaja con el equipo colaborativamente, ni participa en el desarrollo de la actividad.
Ponderación:	100-90	89-80	79-70	69-60	59-0
Logros:			Aspectos a mejorar:		
Indicaciones respecto al formato de entrega:					

Asignatura: Historia del Siglo XIX en México y sus Repercusiones en Yucatán.	Lista de Cotejo: Bloque 2; Criterio 2	Evidencia: Periódico histórico de los aprendizajes esperados del Bloque 2
Grado y Grupo:	Fecha:	

Elemento	Valor en Puntos	Puntos Alcanzados	Observaciones
Entrega las revisiones solicitadas.	5		1° Revisión: _____ 2° Revisión: _____ En cada revisión debe de haber un avance significativo de acuerdo con el tiempo y estructura del trabajo, es obligación del equipo llevar un equipo donde se reproduzca el trabajo. <u>De NO tener la lista de cotejo las firmas de revisión el día de la entrega pierden los puntos.</u>
Entregan en tiempo y forma: Formato digital (PDF), el nombre del documento deberá ajustarse al siguiente formato: Hist_SigloXIX_B2_Apellidosynombres_Grado y grupo	5		Trabajos extemporáneos solo tendrán derecho a la mitad de los puntos.
Presenta una portada (logotipo, datos de la escuela, título del trabajo, indicación del criterio, nombre de los integrantes del equipo por orden de lista, nombre de la materia, nombre del docente, grado, grupo y fecha de entrega).	5		Por cada 2 elementos faltantes, se disminuye un punto.
Contenido			
Estructura Externa: Primera plana: tiene un cabezal, rótulo o cabecera donde está el nombre del periódico. Es legible, atractivo y distintivo. -Tiene un lema de la autoría del equipo.	25		Domina las reglas de ortografía, gramaticales y de puntuación.

<p>-Lugar y fecha de edición, el director general, el año y el número.</p> <p>-Cintillo</p> <p>-Un logotipo</p> <p>-Cabeza o columna: El encabezado de la noticia principal.</p> <p>-Hechos importantes a través de un sumario. Un resumen de varios puntos de una nota o varias notas, de acuerdo con el contenido del periódico.</p> <p>-Incluye imágenes alusivas al tema y pie de fotos (es una pequeña frase que explica verbalmente lo que aparece en la imagen), con textos informativos de manera sintetizada, con crédito de la agencia o su editor.</p> <p>-Tiene pase de página, donde se indica en qué página va la nota completa.</p> <p>-Un cintillo donde se indica la edición del día, el número, precio, número de ejemplares.</p>			<p>Por cada 3 errores detectados se disminuirá un punto.</p> <p>La redacción es clara y coherente.</p> <p>Todos los elementos de acuerdo con los contenidos:</p> <p>*Antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España.</p> <p>*Las cuatro etapas de la guerra de independencia de México;</p> <p>*Federalismo y centralismo en el debate constitucional.</p> <p>*Primeros Gobiernos del México independiente.</p> <p>*México y las potencias extranjeras: intervenciones y resistencia.</p> <p>*Liberalismo y conservadurismo</p> <p>-Tiene el nombre de los titulares.</p>
<p>Estructura interna:</p> <p>Planas: Las caras en las que escriben.</p> <p>-Cornisa en la parte superior de las páginas internas del periódico y que contiene el número de la página, la fecha y lugar de la edición, logotipo.</p> <p>-Está dividida por secciones, es decir todas y cada una de las partes informativas del periódico histórico (temas): nacional, local, política, social, económico, etc.</p>	<p>50</p>		<p>Escribe textos de forma clara y coherente: las notas, reportajes, entrevistas, etc., que explica con detalle lo que ocurre. Temas apegados al contenido especificado.</p> <p>Domina las reglas de ortografía,</p>

-Incluye títulos, subtítulos, imágenes (mínimo 20 imágenes) alusivas, caricaturas, anuncios, avisos, etc., así como información de acuerdo con los siguientes contenidos: *Antecedentes sociales, económicos, culturales y políticos para comprender la guerra de independencia de la Nueva España. *Las cuatro etapas de la guerra de independencia de México; *Federalismo y centralismo en el debate constitucional. *Primeros Gobiernos del México independiente. *México y las potencias extranjeras: intervenciones y resistencia. *Liberalismo y conservadurismo -Tiene el nombre de los titulares.			gramaticales y de puntuación. Por cada 3 errores detectados se disminuirá un punto.
Cuerpo. El periódico tiene las páginas agrupadas, asociadas por temática y unidos.	5		Por cada sección desarrollan una plana con sus elementos de fondo y forma.
Formato de periódico de doble columna.	5		El periódico histórico es ordenado, se demuestra esfuerzo, dedicación y creado por los estudiantes.
Total:	100		

Integrantes del Equipo:				Firma de Conformidad con el Resultado:	
1.-					
2.-					
3.-					
4.-					
5.-					
6.-					
Niveles de Dominio	Preformal	Receptivo	Resolutivo	Autónomo	Estratégico
	0-59	60-69	70-79	80-89	90-100

Metacognición

Para finalizar este bloque te invitamos a contestar las siguientes preguntas de metacognición donde te pedimos que reflexiones sobre tus procesos de pensamiento y la forma en que aprendes.

1. ¿Qué aprendí en este bloque?
2. ¿Cuál es la importancia de conocer a los sucesos de la independencia de México?
3. ¿Logré los aprendizajes esperados? Si/no ¿Por qué?
4. ¿Cuál fue mi desempeño?
5. ¿Qué dificultades he tenido?